

UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

Escuela Profesional de Periodismo



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

*El rol del periodismo en la Gestión del Riesgo de Desastres desde
el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional*

(Para optar el Título Profesional de Licenciada en Periodismo)

PRESENTADO POR:

Rocio Steffany Ponce Casas

ASESOR (A):

Claudia Vanesa Quispe Ledesma

LIMA – PERÚ

2025

INFORME DE SIMILITUD DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL DE ROCIO STEFFANY PONCE CASAS

INFORME	
Título del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP)	<i>El Rol Del Periodismo En La Gestión Del Riesgo De Desastres Desde El Centro De Operaciones De Emergencia Nacional</i>
Autor/a del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP)	Rocio Steffany Ponce Casas DNI: 45897028
Asesor/a	Nombres y Apellidos: Claudia Vanesa Quispe Ledesma ORCID: 0009-0009-8764-6683 D.N.I: 10728457
Grado/Título para obtener	Título Profesional de Licenciada en Periodismo
Fecha de la aplicación del software Antiplagio	27 de octubre de 2025
Índice de similitud	6.96 %
Máximo permitido por la EPP de la UJBM	25 %
Responsable de la aplicación del software Strike Plagiarism	Mg. Prisea Georgina Vilchez Samanez

Título
El rol del periodismo en la Gestion del Riesgo de Desastres desde el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

Autor Promotor
Rocio Steffany Ponce CasasPrisea Vilchez Samanez

Unidades organizativas
Universidad Jaime Bausate y Meza

Registro de similitudes

Los SCs muestran el porcentaje de palabras de tu documento que también aparecen en otros textos. Un valor alto no significa automáticamente plagio. El informe siempre debe revisarlo una persona autorizada.

6.96%
6.96%
CS 1

0.03%
0.03%
CCot

Listas activas de similitudes

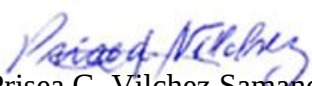
En particular, los fragmentos requieren atención, que se han incluido en el CS 2 (marcado en negrita). Use el enlace "Marcar fragmento" y vea si son frases cortas dispersas en el documento (similitudes casuales), numerosas frases cortas cerca de otras (plagio mosaico) o fragmentos extensos sin indicar la fuente (plagio directo).

Los 10 fragmentos más largos

NO	TÍTULO O FUENTE URL (BASE DE DATOS)	NÚMERO DE PALABRAS IDÉNTICAS (FRAGMENTOS)	Color de la fuente
1	https://es.scribd.com/document/828429919/ASCENCIO-Comunicar-los-riesgos-periodismo-de-catastrofes	34 0.46 %	
2	https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/16204?show=full&locale-attribute=en	32 0.43 %	
3	https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/siar-puno/archivos/public/docs/536.pdf	28 0.38 %	

Nota: Ver informe de similitud completo

Lima, 10 julio del 2026


Prisea G. Vilchez Samanez
Jefe de Vigilancia de Originalidad del
Instituto de Investigación de la UJBM

DEDICATORIA

Dedicada a mis padres, Edwin y Gloria, quienes siempre confiaron en mí y me motivaron a seguir creciendo profesionalmente con esfuerzo y dedicación en mi labor como periodista. A mi hija Indira, quien me ve como ejemplo a seguir y por quien doy todo. Y a mí misma, porque todos estos años me dediqué a contribuir como periodista a la institución donde trabajo y en donde encontré un nuevo enfoque en mi carrera en provecho de la población, que me apasiona y me ha dado gratas experiencias en lo personal y profesional.

Rocío

AGRADECIMIENTO

Agradezco a los coordinadores del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, quienes siempre vieron en mí el potencial y las capacidades para aportar a la institución como periodista. Ellos me dieron la confianza y me motivaron a realizar este trabajo para seguir creciendo profesionalmente como periodista especialista en la Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, agradezco a mi equipo de trabajo del Módulo de Prensa con quienes fui superando retos en nuestra labor diaria y de quienes también he ido aprendiendo y compartiendo experiencias.

ÍNDICE

Carátula.....	01
Informe de similitud.....	02
Dedicatoria.....	03
Agradecimiento.....	04
Índice.....	05
Resumen.....	10
Introducción.....	11
Descripción del centro laboral.....	14

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO.....	26
1.1 Periodismo especializado y capacitado en manejo de peligros, emergencias y desastres.....	26
1.2 Manejo de información sobre catástrofes y peligros.....	27
1.3 Comunicando los riesgos.....	28
1.4 Fuentes de información.....	29
1.5 La Gestión del riesgo de desastre.....	30

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CENTRO LABORAL.....	32
2.1 Desempeño como parte del Módulo de Prensa.....	32
2.1.1 Gestiones administrativas.....	32
2.1.2 Optimizar la articulación y estrecha coordinación con la Oficina General de Comunicación Social del INDECI.....	33

2.1.3	Mantener estrecha coordinación con la oficina de Prensa del Ministerio de Defensa.....	33
2.1.4	Revisión y aprobación de productos.....	34
2.1.5	Redacción y elaboración de contenidos.....	35
2.1.6	Protocolo e imagen.....	35
2.1.7	Verificación y supervisión del cumplimiento de la normativa institucional.....	35
2.1.8	Representación en reuniones de trabajo.....	35
2.1.9	Mediatraining y asesoramiento directo al coordinador del COEN.....	36
2.2	Centro de operaciones de emergencia nacional.....	37
2.2.1	Actividades periodísticas realizadas.....	37
2.2	Cargo y funciones desempeñadas por el investigador.....	41
2.3	Nombre de los supervisores o responsables del trabajo investigado.....	41

CAPÍTULO 3

DISCUSIÓN.....	43
-----------------------	-----------

CAPÍTULO 4

RESULTADOS OBTENIDOS Y APORTES.....	46
4.1 En lo profesional	46
4.2 En lo personal	81
CONCLUSIONES	85
ANEXOS	86
FOTOGRAFÍAS.	90
BIBLIOGRAFÍA	118

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Figura 1: nota de prensa sobre un sismo de magnitud 6.1 ocurrido el 15 de junio del 2025 al suroeste del Callao (Lima). Fuente: INDECI.....	41
Figura 2: nota de prensa sobre los huaico e inundaciones ocurridos en febrero del 2024. Fuente: INDECI.....	42
Figura 3: nota de prensa sobre un incendio forestal ocurrido el 20 de agosto del 2023 en el distrito de Ihuayllo (Apurímac). Fuente: INDECI.....	43
Figura 4: nota de prensa sobre el derrame de petróleo ocurrido el 15 de enero de 202 en Ventanilla (Lima). Fuente: INDECI.....	44
Figura 5: nota de prensa sobre un sismo de magnitud 6.0 ocurrido el 22 de junio en el distrito de Mala (Lima). Fuente: INDECI.....	45
Figura 6: nota de prensa sobre la extinción incendio forestales ocurridos en el mes de noviembre de 2020 en varias provincias de Cusco. Fuente: INDECI.....	46
Figura 7: publicación en redes sociales sobre el incremento del caudal del río Rímac (Lima) el 13 de enero del 2024. Fuente: COEN - INDECI (@COENPeru).....	47
Figura 8: publicación en redes sociales sobre el incendio forestal ocurrido el 20 agosto del 2023 en el distrito de Ihuayllo (Apurímac). Fuente: COEN - INDECI (@COENPeru).....	48
Figura 9: publicación en redes sociales sobre el deslizamiento ocurrido el 13 de abril del 2023 en el centro poblado de La Perla, distrito Atavillos Bajo (Lima). Fuente: COEN - INDECI (@COENPeru).....	49
Figura 10: publicación en redes sociales sobre el deslizamiento ocurrido el 30 de junio del 2022 en el sector Cruz de Shallapa, distrito Chavín de Huántar (Áncash). Fuente: COEN - INDECI (@COENPeru).....	50
Figura 11: primera página del boletín informativo N. °1883 del 31 de octubre de 2020. Fuente: INDECI.....	51
Figura 12: segunda página del boletín informativo N. °1883 del 31 de octubre de 2020. Fuente: INDECI.....	52
Figura 13: tercera página del boletín informativo N. °1883 del 31 de octubre de 2020. Fuente: INDECI.....	53
Figura 14: cuarta página del boletín informativo N. °1883 del 31 de octubre de 2020. Fuente: INDECI.....	54

Figura 15: quinta página del boletín informativo N. °1883 del 31 de octubre de 2020. Fuente: INDECI.....	55
Figura 16: sexta página del boletín informativo N. °1883 del 31 de octubre de 2020. Fuente: INDECI.....	56
Figura 17: séptima página del boletín informativo N. °1883 del 31 de octubre de 2020. Fuente: INDECI.....	57
Figura 18: octava página del boletín informativo N. °1883 del 31 de octubre de 2020. Fuente: INDECI.....	58
Figura 19: portada del primer Semanario 24/7 publicado el 11 de junio del 2021.. Fuente: INDECI.....	59
Figura 20: editorial del primer Semanario 24/7 publicado el 11 de junio del 2021. Fuente: INDECI.....	60
Figura 21: página 4, sección Peligros, Emergencias y desastres del primer Semanario 24/7 publicado el 11 de junio del 2021. Fuente: INDECI.....	61
Figura 22: Video sobre el calendario de peligros publicado en el 2023. Fuente: COEN - INDECI (@COENPeru)	63
Figura 23: Video sobre el Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencias (Sismate) difundido en el 2024. Fuente: COEN - INDECI (@COENPeru)	64
Figura 24: video publicado en el 2025 sobre los artículos que debe contener una Mochila para Emergencias. Fuente: COEN - INDECI (@COENPeru)	65
Figura 25: video publicado en el 2023 sobre el Simulacro Nacional Multipeligro. Fuente: Instagram COEN.....	66
Figura 26: Entrevista realizada el 7 de febrero del 2025 por RPP TV al Ing. Carlos Cortez, especialista de INDECI. Fuente: RPP.....	67
Figura 27: Entrevista realizada el 4 de enero de 2025 por TV Perú. Fuente: TV Perú....	68
Figura 28: Entrevista realizada el 16 de setiembre del 2024 por TV Perú.....	69
Figura 29: Entrevista realizada el 12 de febrero del 2024 en los estudios de Andina Fuente: ANDINA.....	69
Figura 30: Entrevista realizada el 4 de febrero del 2024 por Canal N. Fuente: CANAL N.....	70
Figura 31: Entrevista realizada el 12 de abril del 2023 por TV Perú. Fuente: TV Perú.....	71

Figura 32: Entrevista realizada el 12 de abril del 2023 por TV Perú.....	72
Figura 33: Entrevista realizada el 6 de febrero del 2023 por Willax TV.....	73
Figura 34: Entrevista realizada el 20 de febrero del 2023 por Exitosa TV. Fuente: Exitosa TV.....	74
Figura 35: Entrevista realizada el 13 de mayo del 2022 por Exitosa TV. Fuente: Exitosa TV.....	75

RESUMEN

Este trabajo resume mi experiencia de más de cinco años en el área de prensa del COEN, destacando los retos superados y el crecimiento profesional alcanzado como periodista especialista en Gestión del Riesgo de Desastres. A través de un enfoque descriptivo, se analiza la evolución del Módulo de Prensa, desde sus inicios con un equipo reducido y tareas limitadas, hasta su consolidación como un área estratégica con mayor alcance y responsabilidades. Se evidencian logros como la ampliación del equipo, diversificación de productos comunicacionales y la incorporación de nuevas funciones, como entrenamiento de voceros y coordinación de eventos. El trabajo concluye resaltando la importancia de la comunicación en la gestión de desastres y el impacto positivo de mi labor en la promoción de una cultura de prevención.

INTRODUCCIÓN

Los periodistas podemos contribuir de manera significativa en un ámbito tan importante como la gestión del riesgo de desastres, debido a la recurrencia e intensidad que han puesto de manifiesto la necesidad de contar con profesionales especializados en dicha materia. En ese contexto, para comprender el riesgo de desastres, de acuerdo al Marco de Sendai (2015), es importante fomentar la recopilación, el análisis y uso de datos pertinentes e información práctica y garantizar su difusión considerando las necesidades de los usuarios.

A nivel internacional, la relación entre el periodismo y la Gestión del Riesgo de Desastres ha sido estudiada desde varios enfoques. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, en su informe sobre el Marco de Sendai 2015-2030, destaca la importancia de la comunicación para la reducción del riesgo. Asimismo, Dennis L. Wilcox y Glenn T. Cameron (2015) resalta el rol de la comunicación estratégica en la gestión de crisis, señalando cómo la cobertura mediática puede influir en la percepción del público y en la respuesta y acciones de las autoridades. Por su parte, Susan Moeller (2007) estudia cómo los medios de comunicación construyen narrativas que pueden movilizar la ayuda humanitaria como respuesta ante desastres.

A nivel nacional, el Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES) ha realizado investigaciones sobre la respuesta del periodismo peruano ante desastres tales como el Fenómeno El Niño. La Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú ha variado desde un enfoque solo reactivo hacia un modelo de gestión de procesos que se orientes a reducir los riesgos. Como sostiene Romero (2014), la vulnerabilidad no es un factor del azar, sino el resultado de muchos procesos históricos de la sociedad, como la ocupación informal acompañado de una falta de planificación.

A nivel local, Medina (2001) enfatiza que la prevención será efectiva solo mediante la descentralización de las capacidades y el fortalecimiento de la gobernanza local. En tanto, Orellana (2007) ha examinado cómo la prensa limeña y en otras regiones ha venido identificando aciertos y errores en la cobertura de eventos que han afectado significativamente al país.

Este trabajo busca hacer un análisis sobre el desempeño del periodista especializado en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), desde mi experiencia como especialista y encargada de prensa desde el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) del Instituto Nacional de Defensa Civil durante más de cinco años, que me permitió conocer de primera mano la evolución diaria de las amenazas, crisis y catástrofes en el país, y cómo se maneja la información desde ese ámbito, puedo plasmar en este trabajo el papel muy importante que los profesionales en periodismo cumplimos para un país mejor desarrollado y preparado ante desastres.

El mismo año que egresé de la universidad (año 2013) establecí mi objetivo de seguir la carrera en Gestión del Riesgo de Desastres luego de quedar cautivada por el campo desde que ingresé a trabajar en el COEN. Empecé apoyando de manera intermitente en el área de prensa en adición al puesto que ocupaba y tiempo después tuve la oportunidad de postular para ser parte del Módulo de Prensa y fue el inicio de un constante fortalecimiento como periodista en la Gestión del Riesgo de Desastres. No pasó mucho tiempo para que mi capacidad y buen desempeño empiecen a dar resultados: en el 2021 me designaron como encargada del Módulo de Prensa y de esa manera asumí la responsabilidad de liderar a un equipo de profesionales y encaminar el trabajo de prensa del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional del INDECI.

Lo que vino después fue un crecimiento profesional en base a esfuerzo y dedicación. La experiencia más reciente y fuerte fue durante el periodo de enero-abril del 2023 con la temporada de lluvias intensas, el Niño Costero y la aparición del ciclón Yaku en la zona costera de nuestro país. Mi trabajo como encargada de prensa se intensificó debido a la alta demanda de información sobre las emergencias y a la presión política por parte del Ministerio de Defensa y la Presidencia de la República.

Fueron meses de arduo trabajo sin descanso, liderando al equipo de prensa y trabajando de la mano con el coordinador del COEN, quien además es el vocero oficial para brindar las declaraciones a los medios de comunicación y había que prepararlo constantemente para tal fin. Mi experiencia de varios años en el tema de la GRD y en el COEN me ayudó a alcanzar objetivos deseados y pudimos afrontar esa temporada de manera exitosa.

Lo importante fue llevar a cabo nuestra misión de brindar al pueblo información precisa, oportuna, imparcial y confiable sobre emergencias y desastres nacionales; aprendimos muchas lecciones a lo largo del camino, pero lo más importante es que pudimos lograrlo. Gran parte de nuestra labor también recayó en brindar información sobre los peligros a los que estuvimos expuestos para que las autoridades y población en general se preparen.

Mi trabajo es de una gran responsabilidad social, más aún, siendo parte de una entidad del Estado, porque un mal manejo de la información sobre las emergencias u alguna omisión de ella pueden traer consigo serias consecuencias para la población. Por ello, en este presente trabajo, deseo plasmar todo lo que ha sido y sigue siendo este recorrido profesional como periodista y demostrar los pasos involucrados en el manejo de los datos relativos a riesgos, crisis y catástrofes recibidos por el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional del INDECI.

El presente trabajo se justifica teóricamente al identificar al periodista no solo como un actor que relata hechos sino como un agente de cambio que contribuya a ser un país mejor preparado y resiliente ante desastres. También presentará una justificación práctica porque podrá proporcionar herramientas y conocimientos prácticos para los profesionales de la prensa y los mismos medios de comunicación, además para las autoridades y entidades públicas para que vean a la prensa como aliados estratégicos en la difusión de información sobre gestión del riesgo de desastres.

EL ROL DEL PERIODISMO EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DESDE EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO LABORAL: CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL DEL INDECI

Es un organismo público ejecutor, integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, adscrito al Ministerio de Defensa (Decreto Supremo N.º 002-2016), que tiene como función asesorar y proponer al ente rector (Presidencia del Consejo de Ministros) la normativa que asegure procesos técnicos y administrativos de la gestión reactiva.

Misión

Conducir los procesos de la gestión reactiva en el marco del SINAGERD en provecho de la población en general, sus medios de vida y el patrimonio del Estado en forma inmediata, permanente y eficiente.

Visión

Un país preparado y resiliente ante peligros, emergencias y desastres.

Objetivos

Cuenta con dos objetivos estratégicos:

- Fortalecer la capacidad de la gestión reactiva de los miembros del SINAGERD.
- Fortalecer la gestión institucional del INDECI.

Valores

De acuerdo a la declaración de Política Institucional, los valores de esta entidad son las siguientes:

- Identidad nacional: Devoción dedicada a la nación y su gente de acuerdo con los valores democráticos y aprecio por la rica variedad de la experiencia humana.
- Vocación de servicio: Movilización continua de recursos para garantizar la seguridad de las personas, sus hogares y sus posesiones.
- Honestidad: La capacidad de los empleados para llevar a cabo sus

responsabilidades de manera abierta y responsable, de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.

- Responsabilidad: Disposición y compromiso para llevar a cabo las responsabilidades, deberes y autoridad que se le otorgan.
- Compromiso: Entusiasmo proactivo, eficiente y persistente en la búsqueda del cumplimiento institucional y del bien común.

Reseña histórica:

En 1972 se promulga la Ley N.º 19338 del Sistema Nacional de Defensa Civil (Sinadeci), que se enfocaba en la administración de los desastres con 5 directrices importantes:

1. Prepárese para lo peor estableciendo centros de operaciones de emergencia, comités de defensa civil, practicando ejercicios y planes de respuesta a desastres.
2. Instalación de sistemas de alerta temprana.
3. Organización de ayuda humanitaria.
4. Medidas estructurales / físicas de mitigación del peligro inminente.
5. Competencias: preparación, atención y rehabilitación

Con el Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM se promulga la Ley N.º 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) y sus normas correspondientes. Ambos ponen énfasis en la gestión de riesgos que se basa en una comprensión profunda de la idea en todos sus aspectos, incluida la exposición de personas y activos, la capacidad, las características de las amenazas y el medio ambiente. Las siguientes cuatro reglas forman parte de esta norma actual:

1. Prevenir la aparición de nuevas circunstancias de riesgo a través de la planificación del desarrollo y al mismo tiempo mitigar las vulnerabilidades existentes.
2. Comprender el peligro, la susceptibilidad y los factores de riesgo asociados con el riesgo de catástrofe.
3. La formulación de políticas, la presupuestación de la inversión pública y todas las demás herramientas de gestión pública deben incluir información sobre las condiciones de riesgo.
4. Competencias: las actividades incluyen evaluar riesgos, mitigarlos,

prevenirlos, estar preparado, responder a esos riesgos, reparar y reconstruir posteriormente.

En el 2019 se inaugura el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) del INDECI en el distrito de Chorrillos, a través de un convenio entre la República Popular de China y el Perú.

En el 2021, a través de la Resolución Ministerial N.º 258-2021-PCM, se aprobaron los "Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia - COE" donde se establece la organización, estándares y requisitos mínimos para el funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia en los tres niveles del Gobierno.

Evolución histórica de la GRD

La “Defensa Civil”

- 1970 (31 de mayo): El terremoto y aluvión de Áncash marca el "año cero". La falta de un sistema coordinado evidenció la vulnerabilidad a nivel del Estado.
- 1972: Se crea el Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI) mediante el D.L. N.º 19338 con un concepto de ayuda humanitaria y socorro.
- 1987: se crea el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) como ente rector del entonces llamado SINADECI con un enfoque reactivo: "Defensa Civil, es tarea de todos".

La “Gestión del Riesgo”

- 2007: El terremoto de Pisco (Ica) expuso las deficiencias en la parte reactiva, por lo que se inicia la idea de transitar hacia la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).
- 2011 (19 de febrero): se promulga la Ley N.º 29664, que crea el SINAGERD, donde se marca el concepto de la Gestión del Riesgo de Desastres como un proceso social.
- 2011 (26 de mayo): se publica el D.S. N.º 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley 29664, otorgando al INDECI la competencia técnica de la Gestión Reactiva.

Modernización del COEN

- 2013: con el DS N.º 043-2013-PCM (ROF del INDECI) se formaliza la estructura del COEN como el órgano encargado de dinamizar la respuesta nacional.
- 2016: a través del Decreto Supremo N.º 002-2016-DE, se establece que el INDECI esté adscrito al Ministerio de Defensa.
- 2017 (El Niño Costero): El COEN toma protagonismo mediático. Se fortalece la imagen del COEN como entidad que brinda la información oficial ante peligros, emergencias y desastres.
- 2019: Inauguración de la sede en Chorrillos. El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional alcanza estándares internacionales de monitoreo satelital y otros sistemas tecnológicos.
- 2021: Se publica la R.M. N.º 258-2021-PCM, que establece los lineamientos de funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia, donde se define formalmente al Módulo de Prensa como uno de los principales módulos encargado de la difusión de información sobre emergencias en los 3 niveles de gobierno.
- 2023 (Ciclón Yaku): la labor desde el Módulo de Prensa cumplió un papel muy importante en cuanto a la difusión de información en tiempo real. De esta manera, este evento marcó un antes y después del manejo de información desde el COEN debido a la magnitud de los daños e impacto social que se generó con este fenómeno.

Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el INDECI tiene como funciones:

1. Proporcionar orientación y recomendaciones sobre el contenido de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en materia de preparación, reacción y recuperación a la Presidencia del Consejo de Ministros en su calidad de Órgano Rector del SINAGERD; y reglas que aseguren que existan procedimientos administrativos y tecnológicos que ayuden con la reacción, la planificación y la recuperación.
2. Se debe asegurar la coordinación y facilitación del desarrollo, implementación, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en relación con los procesos de

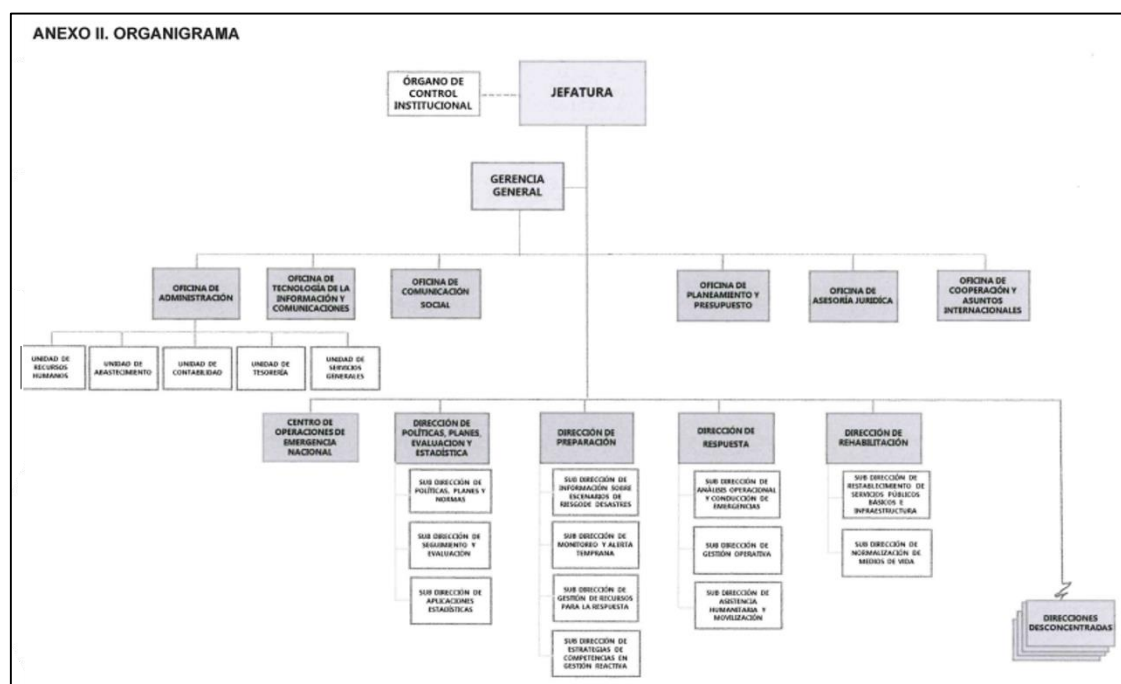
preparación, respuesta y rehabilitación,

3. Completar y organizar todos los pasos necesarios para asegurar la mejor reacción de la sociedad ante las catástrofes, incluido brindar a las personas afectadas un tratamiento oportuno y adecuado y restaurar los servicios básicos.
4. Para resolver la situación y garantizar la rehabilitación de las regiones impactadas, se deben realizar y coordinar las medidas necesarias con las autoridades gubernamentales pertinentes.
5. Identificar necesidades en las áreas de preparación, respuesta y rehabilitación; luego, redactar normas para la creación de herramientas tecnológicas que las agencias gubernamentales puedan utilizar en estas áreas.
6. Colaborar con el COEN y recomendar al Órgano Rector los requisitos para la participación de las distintas agencias gubernamentales en este. Además, asegurarse de que los centros de operaciones de emergencia regionales y municipales cuenten con la asistencia estratégica y técnica que necesitan.
7. Colaborar con los centros de operaciones de emergencia regionales y municipales para compilar evaluaciones de daños y evaluaciones de necesidades en caso de una catástrofe, y luego proponer medidas apropiadas para declarar el estado de emergencia.
8. Proporcionar asistencia al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN en la gestión de sus instalaciones e instrumentos de apoyo, y garantizar que todas las partes involucradas en el proceso de respuesta puedan trabajar juntas sin problemas.
9. Insistir en que las agencias gubernamentales creen y hagan cumplir

reglas, programas y políticas relativas a la preparación, respuesta y recuperación ante emergencias.

10. Colaborar con instituciones relevantes para desarrollar estrategias nacionales de comunicación, distribución y concientización de políticas, estándares, herramientas de gestión y recursos técnicos, entre otras cosas, para la reacción, preparación y rehabilitación.
11. Abogar por el establecimiento de procedimientos operativos uniformes para todas las organizaciones relacionadas con la respuesta, su articulación detallada y su implementación en simulacros y simulacros; monitorear su progreso e informar cualquier ajuste necesario al Órgano Rector.
12. Fomentar el establecimiento y mantenimiento de sistemas de alerta temprana, así como los canales de distribución y comunicación de información pública sobre catástrofes y desastres.
13. Prepararse, responder y recuperarse coordinando los esfuerzos de los organismos de cooperación nacionales e internacionales.
14. Representar al SINAGERD en conferencias y actividades nacionales e internacionales relacionadas con la respuesta, rehabilitación y preparación como delegado del Órgano Rector; junto con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.
15. Coordinar las solicitudes de asistencia humanitaria de los países afectados en casos de desastre de acuerdo con los estándares existentes y dentro de los límites de los tratados o convenios.
16. Otras que se dispongan por Ley.

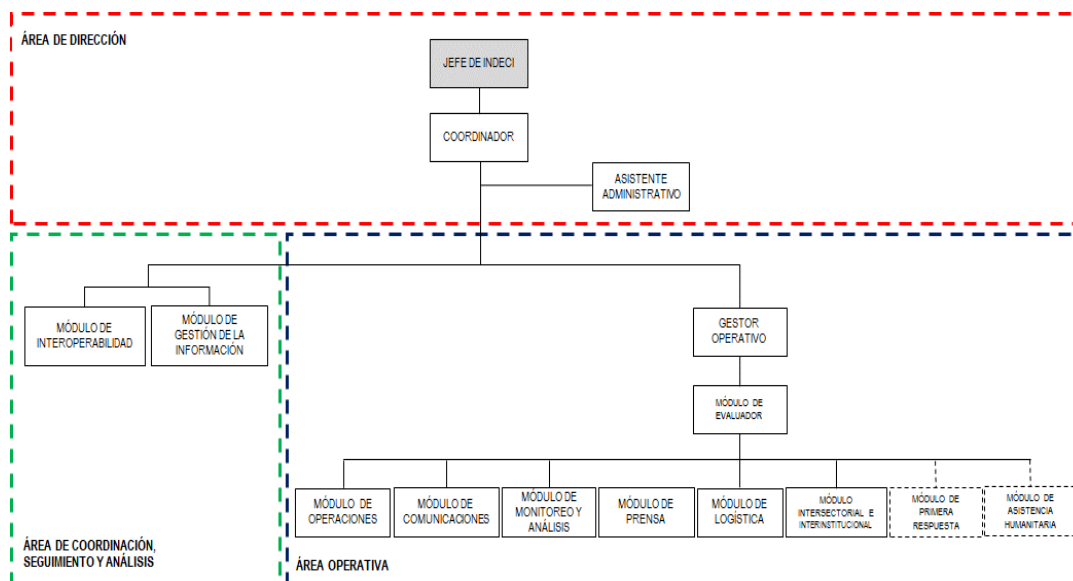
1.1. Estructura orgánica del INDECI (Modificado con RJ N.º 000058-2025-INDECI/JEF INDECI)



El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).

Según el Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM, reglamento de la Ley 29664, es una herramienta del Sinagerd que está atento a cualquier amenaza, crisis o catástrofe que pueda ocurrir en el territorio del país, y también ayuda en la gestión e intercambio de datos para que los tomadores de decisiones del Sistema puedan actuar rápidamente.

Organigrama del COEN:



Área	N°	Integrantes
Área de Dirección	1	Jefe del COEN (Jefe del INDECI)
	2	Coordinador del COEN
	3	Asistente Administrativo
Área de Coordinación, Seguimiento y Análisis	4	Módulo de Interoperabilidad
	5	Módulo de Gestión de la Información
Área Operativa	6	Gestor Operativo
	7	Módulo de Evaluador
	8	Módulo de Operaciones
	9	Módulo de Comunicaciones
	10	Módulo de Monitoreo y Análisis
	11	Módulo de Prensa
	12	Módulo de Logística
	13	Módulo de Intersectorial e Interinstitucional
	14	Módulo de Primera Respuesta
	15	Módulo de Asistencia Humanitaria

Función del Coordinador del COEN: es la persona delegada por el Titular del INDECI que ha demostrado experiencia en el manejo de circunstancias de crisis y

tiene a su cargo orientar, supervisar, evaluar y coordinar las operaciones propias del COEN.

Función del Asistente Administrativo: responsable de la administración y gestión de documentos y archivos; así como de organizar los aspectos relacionados a reuniones y actividades del COEN, en apoyo al Coordinador del COEN.

Función del Gestor Operativo: responsable de supervisar el funcionamiento del Módulo de Evaluador; así como coordinar y articular con los módulos de Interoperabilidad y de Gestión de la Información, con la finalidad de brindar información precisa y oportuna al Coordinador del COEN.

Función del Módulo de Interoperabilidad: Responsable de monitorear consistentemente la capacidad operativa de los COE, así como los objetivos físicos de las herramientas de gestión; además de brindar apoyo técnico para el establecimiento, ejecución, gestión y comunicación de datos relacionados con peligros, riesgos inminentes, crisis y catástrofes en los tres niveles gubernamentales.

Función del Módulo de Gestión de la Información : Recopila datos de los módulos del COEN y del SINPAD (*) sobre amenazas, riesgos inminentes, crisis y desastres; analiza, consolida y crea datos estadísticos; además, asiste a los organismos públicos de los tres niveles de gobierno en la toma de decisiones mediante la elaboración de informes de actividades, resúmenes ejecutivos, ayudas e informes técnicos que han sido autorizados por el Coordinador, los cuales son enviados a la Sede Central del INDECI.

Función del Módulo de Evaluador: gestiona los módulos del Área Operativa del COEN, reporta al Gerente Operativo y tiene a su cargo la difusión y emisión de información.

Función del Módulo de Operaciones: los datos y actividades relacionadas con las evaluaciones de daños realizadas por las organizaciones del SINAGERD son rastreados, almacenados, validados, procesados y consolidados. De igual forma, el Evaluador del COEN determina el nivel en el que se revisa el material del SINPAD.

Función del Módulo de Comunicaciones: supervisa la infraestructura de comunicación existente estableciendo redes de trabajo, asegurándose de que funcionen y sean accesibles, y manteniéndose en contacto con las distintas organizaciones del SINAGERD según sea necesario.

Función del Módulo de Monitoreo y Análisis: se mantiene vigilante en el monitoreo, evaluación, análisis y seguimiento de los datos recibidos de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) y otras entidades técnico-científicas (ETC) nacionales e internacionales, sobre acontecimientos que podrían conducir a catástrofes o crisis; y formula boletines informativos, alarmas o avisos multirriesgo para ser enviados a los afiliados al Sinagerd.

Función del Módulo de Prensa: publica actualizaciones en las redes sociales y está atento a varios medios de comunicación en busca de informes sobre amenazas, crisis y catástrofes inminentes para alentar a la gente a estar alerta; Además, redacta comunicados de prensa para alertar al público y los comparte a través de diversos canales.

Función del Módulo de Logística: realiza un seguimiento de las ubicaciones actuales y los niveles de inventario de los almacenes bajo su autoridad, así como también organiza, consolida y evalúa datos relacionados con las necesidades logísticas y las actividades de atención.

Función del Módulo Intersectorial e Interinstitucional: recopila, rastrea, compila y conecta datos sobre daños con respuestas sectoriales e institucionales para brindar atención efectiva a la población. Se comunica y coordina con los respectivos COE Sectoriales.

(*) SINPAD: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación

Función del Módulo de Primera Respuesta: ayuda a organizar y recopilar datos sobre las acciones de los socorristas en la región impactada, así como también proporciona datos para la evaluación de requisitos específicos.

Función del Módulo de Asistencia Humanitaria: controla las solicitudes de ayuda humanitaria y las dirige a agencias nacionales e internacionales apropiadas, empresas (públicas y privadas), países socios y organizaciones no gubernamentales (ONG)¹; también su difusión y recepción en conjunto con la SUNAT y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Este módulo se activa en nivel de emergencia 5².

Sobre el Módulo de Prensa

De acuerdo al organigrama del COEN, el Módulo de Prensa pertenece al área operativa y depende del Módulo Evaluador. Según los lineamientos de los COE, aprobado con RM -2021-PCM, el objetivo principal de este Módulo es mantener informado al público a través de diversas plataformas digitales mediante el monitoreo de diversos medios y redes sociales en busca de información sobre amenazas, amenazas inminentes, emergencias y desastres. Otras responsabilidades incluyen la preparación de comunicados de prensa para su distribución y el seguimiento de las distintas plataformas.

Perfil del especialista del Módulo de Prensa

Funciones del especialista en el Módulo de Prensa del COEN

- Monitorear permanentemente la información sobre peligros, emergencias y desastres, difundida por los medios de comunicación principales (radio, televisión, internet y redes sociales), con la finalidad de comunicar oportunamente a los servidores de los módulos, para coadyuvar al monitoreo.

¹ ONG: Organismo No Gubernamental

² Nivel de emergencia 5: De Gran Magnitud: Comprende aquellos niveles impactos de desastres, cuya magnitud o circunstancias afecten la vida de la Nación, y supere o pueda superar la capacidad de respuesta del país y sustentan la Declaratoria de Estado de Emergencia Nacional.

- Las notas de prensa sobre riesgos, riesgos inminentes, crisis o catástrofes deberán elaborarse y difundirse de acuerdo con los informes elaborados por el Módulo Evaluador y las entidades técnico-científicas.
- Con base en informes elaborados por el Módulo Evaluador y otros órganos técnico-científicos, elaborar y difundir publicaciones en redes sociales sobre riesgos, amenazas inminentes, crisis o catástrofes.
- Asegurarse de que toda la información publicada en las redes sociales del COEN se refiera a hechos validados.
- Desarrollar métodos novedosos para difundir información sobre amenazas, crisis y catástrofes nacionales a través de diversos medios en línea.
- Crear materiales para la Gestión del Riesgo de Desastres con el objetivo de atender catástrofes nacionales.
- Realizar el registro fotográfico y audiovisual, en caso amerite, de las visitas o actividades oficiales realizadas en las instalaciones del COEN.

El Módulo de Prensa del COEN funciona de manera permanente las 24 horas del día, los 356 días del año, por lo cual se cuenta con personal especialista y de apoyo, quienes realizan turnos rotativos de 24 horas de lunes a domingo. En ese sentido, actualmente está conformado por 4 especialistas en prensa y carreras afines, además de 1 especialista encargada que dirige el funcionamiento de dicho módulo. Este último cargo es el que vengo realizando desde el año 2021 y cuyas funciones se detallan en el siguiente capítulo de esta monografía.

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO

Periodismo especializado y capacitado en manejo de peligros, emergencias o desastres.

Los profesionales en periodismo deben tener claro que es muy importante mantenerse capacitados, sobre todo cuando se trata de manejar información que implique salvar vidas, debido a que si no se utiliza responsablemente conllevaría a aumentar un riesgo en vez de contribuir a minimizar posibles daños ante un evento adverso (Cienfuegos y Castillo, 2008).

El periodista especializado puede transmitir seguridad y confianza a las personas proporcionando datos claros sobre las acciones, los hechos, el nivel de afectación, contexto de la situación, siempre recurriendo a fuentes oficiales de especialistas en los diversos temas científicos o ambientales (Esparza, 2022).

Además, comunicar sobre la Gestión del Riesgo de Desastres, implica un conocimiento más profundo. De acuerdo con Fernández del Moral (2004), el periodismo especializado debe ser considerado como una metodología de trabajo que permita al comunicador no solo transmitir datos aislados, sino, ofrecer un análisis integral donde relacione las causas y las consecuencias de los hechos que se narran. Por ello refiere que este tipo de periodistas actúan como un analista-intérprete que tiene la capacidad de dar sentido a la información técnica que a veces resulta incomprensible para la opinión pública.

Para Monserrat Quesada (1998), el periodismo especializado es aquel que profundiza en el análisis de la realidad mediante la verificación y selección de fuentes. La autora sostiene que la labor del periodista especializado no se reduce a generalizar un tema asignado, sino que es capaz de actuar como un mediador entre los especialistas de cada área y el público en general, que necesita entender el impacto de lo que se está informando. También señala que el periodista especializado debe estar permanentemente documentado para poder cuestionar o profundizar en la información que recibe de las fuentes.

La prevención en el campo periodístico permite brindar información para que la población replique acciones y busca influir en cambiar el comportamiento mediante

referencias o pautas y permite retroactividad a través de la anticipación de las personas a fin de salvaguardar su integridad (Alende, 2017).

El periodismo basa su fuerza en la repercusión que tiene sobre la sociedad, es decir, no es un poder aislado ni autónomo. La gente construye sus conocimientos en gran parte con la información que les brindan los medios de comunicación (Cebrián, 2012).

Manejo de información sobre catástrofes y peligros.

Las catástrofes no son ajenas a la subjetividad, es decir, pueden ser interpretadas por los especialistas que están debidamente capacitados en el tema, por ello dependen de esquemas mentales de quienes lo perciben y los que han aprendido a sobrevivirlas.

El público y las instituciones sólo pueden aprender de los errores del pasado, anticipar problemas potenciales y modificar su perspectiva sobre la resiliencia de la sociedad frente a las amenazas cuando hay una gran cantidad de información y amplios conocimientos disponibles en un entorno social (Lozano, 2009).

Según el autor, la abundancia de información sobre quiebras del acontecer trae consigo muchos datos y variedad de versiones en sus narraciones, pero el objetivo más importante de dichos relatos es que las personas le den más sentido a lo que viene sucediendo y logren de manera objetiva brindar explicaciones para salir de la situación adversa; sin embargo, eso relatos en vez de dar mayor claridad, pueden crear más inestabilidad debido a que en muchos casos las noticias deforman la percepción de los peligros, esta deformación de información a veces se origina en la misma predisposición de los receptores.

Asimismo, debido a que este tipo de información aborda amenazas existentes o temas que tienen que ver con la supervivencia y el modo de vida de los individuos, suele generar mayor interés (Sturken, 2001). Lo mismo se aplica cuando se habla de situaciones de riesgo: con los hechos y la experiencia de que disponen, las personas afectadas pueden anticipar la aparición de un evento peligroso (Lozano, 2009).

El objetivo de la producción periodística es recopilar material sobre un tema de amplio interés e influencia social, simplificarlo y luego sintetizarlo de manera que la audiencia

lo recuerde (Alsina, 1993).

De acuerdo a las recomendaciones brindadas por Guilherme Canela (2017), una comunicación exacta y oportuna puede coadyuvar a mitigar los daños ante un desastre y salvar vidas, de lo contrario, podría generar problemas mayores; asimismo, es importante que los periodistas se autoevalúen y se pregunten si realmente cuentan con la información necesaria para hacer una buena cobertura sobre algún desastre y corroborar bien las fuentes considerando a los voceros involucrados en el tema para ofrecer una correcta información. Del mismo modo, recomienda cuidar el comportamiento ético al mostrar situaciones de sufrimiento.

Comunicando los riesgos.

La comunicación de cifras significa un punto primordial en cuanto a la comunicación de los riesgos. Es la apertura proveniente de los expertos hacia un público que no es especialista. De esta manera, el trabajo de los que analizan la información es redefinida por lo que pide la sociedad civil y esto conlleva a que deben asumir una función explicativa (De-Marchi, 2009).

Las consecuencias negativas de un riesgo son percibidas por los no expertos de una manera distinta, adquiriendo otro valor. Mientras que la información sobre los daños a la salud, los medios de vida o daños ambientales son expresados de manera cuantificada, el subjetivo de los individuos interesados adoptan rasgos de los familiares, de su entorno y vida cotidiana. Saber que hay una posibilidad de pérdida o daños conlleva a que se interprete como privación y destrucción en varios aspectos de la vida cotidiana. Por ello, las posibles consecuencias ante un evento adverso con un punto clave de valoración (De-Marchi, 2009).

Asimismo, los avances tecnológicos permiten informar a la población ante que ocurra un fenómeno gracias al seguimiento que se puede realizar con ayuda de satélites, por ejemplo, a fin de que las personas puedan prepararse y tomar las medidas necesarias para minimizar el impacto (Ulloa, 2011).

En situaciones de emergencia es esencial el rol de la comunicación a nivel interno como externo, y debe presentarse en todas las etapas de una crisis para que permita facilitar la toma de decisiones, pero esta comunicación debe estar basada en datos claros, reales y

oportunos, aquí es donde radica la importancia del comunicador social (Mela Salazar, 2017).

Según sostiene Beck (2002), los riesgos ambientales actúan como un "efecto bumerán" que afecta la infraestructura de un país independientemente de su nivel de desarrollo. Los riesgos afectan a todos, aunque no de la misma forma. Asimismo, señala que vivimos en una "incertidumbre fabricada", los riesgos son invisibles a los sentidos (cambios en la temperatura del mar, presiones atmosféricas, comportamiento de los ríos) y solo pueden ser vistos a través de la ciencia.

Considerando lo postulado por el autor, el rol de la ciencia es importante para que la sociedad entienda lo que está pasando, lo cual crea una dependencia entre ambos. Por ello, la labor periodística que se realiza desde el COEN es necesaria porque permite brindar una información muy técnica o científica traducida para el entendimiento de la población.

Introduce la idea de una responsabilidad política que tienen las entidades científicas tales como en este caso, el INDECI y el COEN debido a que la información que se difunda desde ahí será confiable para la gente que se sentirá protegida y segura al saber lo que está pasando desde una fuente oficial del Estado de manera oportuna.

Como bien señala Lavell (2003), la gestión del riesgo debe abordarse como un proceso social complejo que requiere un enfoque orientado a las causas y al origen que genera la vulnerabilidad y ponen en riesgo a la población, y no solo en la atención de la emergencia. Eso se aplica dentro de la labor periodística desde el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, porque no solo se informan emergencias o hechos que ya ocurrieron, es decir, gestión reactiva, sino que se refuerza de manera permanente la idea de resiliencia, preparación y prevención, a fin de reducir el impacto ante fenómenos adversos de origen natural o antrópico.

Fuentes de información

Según Manuel Calvo (1997) Las fuentes documentales, específicas, circunstanciales y periódicas son todas aceptables en la comunidad científica. Los más comunes incluyen financiación de una agencia gubernamental asociada con investigación o supervisión

científica específica; Hay dos tipos de eventos científicos: los que tienen lugar en lugares particulares (como centros de investigación o agencias de información) y los que tienen lugar en entornos más generales (como foros, conferencias o documentos científicos).

Las fuentes tradicionales son las que se vinculan con el gran impacto e influencia en la toma de decisiones, en este rubro pueden figurar los congresistas, ministros de estado, alcaldes, entre otras personalidades políticas autoridades. Por otro lado, las fuentes sociales suelen estar asociadas a la sociedad civil, la población afectada y testigos que describan cómo sucedieron los hechos una vez ocurridos, estos suelen tener características emotivas y conllevan a que el periodista utilice los testimonios de estas personas para armar la quiebra del acontecer.

Los científicos y otras entidades técnico-científicas merecen reconocimiento por la autoridad que aportan a sus campos. No sólo eso, sino que también son excelentes recursos para explicar los resultados de las investigaciones y analizar datos que pueden influir en la opinión pública. (De Semir, 2000).

La Gestión del Riesgo de Desastres.

Un desastre es el resultado de un evento, ya sea natural o provocado por el hombre, que tiene un efecto en cómo evoluciona y opera una sociedad, del mismo modo, hay que reconocerlo como algo que ocurre en todas las comunidades. Por el contrario, el riesgo es definido por este autor como el conjunto de pérdidas potenciales causadas por una catástrofe, y se asigna de acuerdo con la vulnerabilidad y el peligro presente (Ulloa, 2011).

De acuerdo con la Ley N.º 29664 (2011), la Gestión del Riesgo de Desastres busca garantizar que los factores de riesgo de desastres de la sociedad se minimicen y controlen a lo largo del tiempo, y que se prepare y responda adecuadamente a los desastres. De manera similar, dirige las políticas, tácticas y acciones del gobierno para salvaguardar las vidas de la población y los bienes tanto del pueblo como del Estado, y se basa en el estudio científico y el registro de datos.

El trabajo que se realiza desde una institución como el INDECI, que es integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se rige bajo la

normativa vigente como parte de dicho sistema, es decir, considerando los conceptos, definiciones y funciones que se establecen en la Ley N.º 29664.

De esta manera, la Ley precisa que la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social que tiene como finalidad la prevención, reducción y el control del riesgo de desastre en la sociedad, así como la preparación y respuesta ante desastres; asimismo, está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

De acuerdo al enfoque establecido en la mencionada Ley, la Política Nacional de GRD tiene 3 componentes:

- Gestión Prospectiva: acciones orientadas a planificar con el fin de evitar y prevenir un riesgo futuro.
- Gestión Correctiva: acciones que buscan mitigar o reducir el riesgo ya existente
- Gestión Reactiva: acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres (preparación y respuesta)

Del mismo modo, según lo estipulado en el Decreto Supremo N.º 043-2013-PCM (2013), se describe el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus funciones, siendo el INDECI el organismo ejecutor. Es el responsable técnico de asesorar y proponer al órgano rector las estrategias y protocolos de preparación, respuesta y rehabilitación de desastres.

Es importante tomar en cuenta que el público percibe al riesgo de manera diferente, muchos desconocen los peligros a los que están expuestos y otros conviven con el riesgo como parte cotidiana sin esperar la ocurrencia de un desastre (Ulloa, 2011).

Además, el INDECI administra las instalaciones e instrumentos de soporte del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (PCM, 2011). Sin embargo, según el DS N°043-2013-PCM, la función principal del Centro Nacional de Operaciones de Emergencia es estar atento a posibles amenazas, crisis y catástrofes, y compartir datos procesados para tomar decisiones rápidas. de políticas implementadas a escala nacional (PCM, 2013).

CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CENTRO LABORAL

Desempeño como parte del Módulo de Prensa

Trabajo en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) desde el 2013, año en el que inicié como asistente administrativa y apoyando como personal alterno en las funciones de prensa. Sin embargo, desde el 2019 oficialmente pasé a formar parte del Módulo de Prensa del COEN y a partir del 2021 a la actualidad, me desempeño como encargada/responsable de dicho Módulo, liderando el equipo y cumpliendo las siguientes funciones:

1. Gestiones administrativas

Se gestionaron acciones de mejora para el buen funcionamiento del Módulo de Prensa:

- **Fortalecimiento de la capacidad operativa (recurso humano):** cuando inicié en el Módulo de Prensa solo éramos dos personas quienes lo conformaban; meses después se sumaron dos especialistas más, siendo cuatro hasta el 2020. Por ello, desde que asumí la encargatura tuve como uno de los principales objetivos incrementar la cantidad de especialistas, de manera que se puedan alternar en turnos rotativos y se genere más contenido del que se hacía hasta ese momento. Esto conllevaría también a empoderar poco a poco el Módulo de Prensa del COEN que hasta ese entonces aún funcionaba con poco personal dentro de la institución.

Dichos objetivos se fueron cumpliendo progresivamente conforme pasaba el tiempo. A finales del 2022 se logró completar la cantidad necesaria de especialistas para que cumplan el trabajo en turnos rotativos y que aporten con sus distintos conocimientos al Módulo, esto significó empezar a crear mayor y nuevo contenido del que estábamos acostumbrados.

Actualmente, el equipo del Módulo de Prensa del COEN está conformado por ocho personas, sin embargo, existe la propuesta de manera formal, de ser un total de diez personas en el equipo.

- **Fortalecimiento de la capacidad operativa (material y herramientas):** el Módulo de Prensa estuvo durante mucho tiempo con diversas necesidades en cuanto a materiales y herramientas para cumplir sus funciones. Por ello, parte de las acciones administrativas fue gestionar dichos materiales tales como trípode, laptop, software para edición de videos, teléfonos móviles, micrófonos inalámbricos, entre otros.

Los resultados fueron buenos, en la medida que se pudo, se logró obtener parte de lo solicitado, sin embargo, aún se pueden lograr más cosas si se continúan haciendo las gestiones respectivas. Cabe mencionar que fue y sigue siendo importante y de gran ayuda tener la confianza, el respeto y el apoyo del coordinador del COEN.

2. Optimizar la articulación y estrecha coordinación con la Oficina General de Comunicación Social del INDECI.

Si bien, el Módulo de Prensa del COEN no pertenece a la Oficina General de Comunicación Social del INDECI, es evidente que nuestro trabajo como Prensa está estrechamente vinculado al enfoque comunicacional de la institución a la que pertenecemos. En ese sentido, la articulación con dicha Oficina se ha optimizado en gran medida, logrando así mantener una constante coordinación, siempre respetando la línea de trabajo de cada área. De esta manera, se ha buscado también fortalecer el trabajo del Módulo de Prensa de la mano de dicha Oficina con quienes hemos incentivado campañas de preparación, así como impulsar la imagen del INDECI, a través del COEN.

3. Mantener estrecha coordinación con la oficina de Prensa del Ministerio de Defensa.

Mi desempeño como encargada de Prensa del COEN tenía que ir de la mano con la línea de trabajo del Ministerio de Defensa, es decir, debía haber una estrecha

articulación entre ambas entidades en lo que respecta a la información que debía brindarse a la población. Este trabajo articulado tuvo mayor relevancia durante la temporada de lluvias 2023-2024 donde incluso se hizo una campaña exclusiva para el COEN denominada #33MillonesInformadosPorElCOEN y se creó mucho contenido visual y audiovisual con la finalidad de reforzar el posicionamiento del COEN como fuente oficial del Estado en temas de peligros, emergencias y desastres.

Esta situación resulta muy provechoso para el COEN debido a que ayuda a generar un mayor alcance y fortalecer nuestra imagen ante la población.

4. Revisión y aprobación de productos

Mi función principal dentro del Módulo de Prensa es ser el último filtro de los productos que se difunden. Es decir, la revisión y aprobación de las notas de prensa, publicaciones en redes sociales, contenido gráfico o audiovisual y cualquier otra información que se requiera difundir como COEN. Esta función es muy importante, se requiere de mucho cuidado, experiencia, criterio y responsabilidad para saber qué difundir, qué no, y cómo hacerlo; además, de tener la capacidad de identificar errores ya sean de forma o de fondo.

Esta función es la que más responsabilidad demanda porque un solo error u omisión de la información puede perjudicar y desprestigiar la imagen del COEN, pero también puede tener un impacto negativo en la población en situaciones de peligros o emergencias.

Esta función también requiere tener la capacidad de manejar momentos de crisis y sobre todo tomar decisiones rápidas y acertadas. Recuerdo mucho cuando ocurrió la erupción volcánica submarina en Tonga del año 2022, en ese momento la información era imprecisa y no se sabía realmente si iba a tener repercusión en nuestro litoral; sin embargo, se decidió informar a través de una nota de prensa pese a que aún no había una información clara por parte de la entidad encargada Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) de la Marina de Guerra del Perú.

5. Redacción y elaboración de contenidos

Mi rol como encargada del Módulo no me exime de realizar las actividades propias del trabajo en prensa, como elaborar notas de prensa, crear contenido visual y audiovisual, elaborar propuestas de contenido y textos para redes sociales, monitorear medios de comunicación, elaborar guiones para videos, producir videos informativos, presentar frente a cámaras información alusiva a la GRD, hacer voz en off, entre otros.

6. Protocolo e imagen

Así también me ha tocado organizar y apoyar en las conferencias y ruedas de prensa sobre emergencias mediáticas en el país, así como apoyar en la organización de las diversas reuniones oficiales dentro de las instalaciones, eventos y ceremonias en las que he preparado los discursos oficiales y programas.

7. Verificación y supervisión del cumplimiento de la normativa institucional

El trabajo del Módulo de Prensa, como todos los demás Módulos, se realiza en cumplimiento a documentos normativos de la institución, por eso es parte de mi función revisar que todos cumplan con las normas: el reglamento de la Ley 29664 que establece el Sinagerd, el reglamento organizacional y funcional del INDECI, el Manual de Procedimientos del COEN, los Lineamientos del COEN y el Instructivo del COEN son entre otros documentos.

Si no conocemos el marco legal que rige en nuestra institución para el cumplimiento de nuestras funciones, podemos perjudicarnos y perjudicar a la entidad en la que laboramos.

8. Representación en reuniones de trabajo

Debido a la naturaleza de nuestro trabajo, es necesario llevar a cabo reuniones técnicas de coordinación, por ello parte de mis funciones también fue participar de diversas reuniones de coordinación dispuestas por la jefatura o el coordinador del COEN, donde se trataban diversos temas a fin de proponer ideas de mejora y coordinar actividades relacionadas a las labores en las que cada responsable de un equipo se desempeña.

Del mismo modo, en varias ocasiones tuve que acudir a otras entidades como el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Instituto Geofísico del Perú (IGP), Mindef, entre otras, también para participar de reuniones oficiales de coordinación en el ámbito de mi competencia.

9. *Mediatraining* y asesoramiento directo al coordinador del COEN

Una de las funciones que empecé a realizar como encargada de Prensa fue hacer el *mediatraining* a los coordinadores del COEN, quienes son voceros técnicos oficiales del INDECI en temas de Gestión del Riesgo de Desastres. Esta función no se había hecho antes y empezar a hacerla para mí significó mucho porque pude demostrar otra faceta en mi carrera, además me permitió ampliar mi experiencia y tener una visión distinta de lo que significa mi trabajo para la institución: es indispensable que el vocero del COEN esté bien preparado para afrontar a los medios de comunicación durante las entrevistas o conferencias de prensa, un mensaje mal dado o una información incorrecta no solo podría costarle el puesto y generar desprestigio en la institución, sino también generar un caos mayor en la población vulnerable, especialmente, en situaciones de emergencia.

Esta función, es y sigue siendo una de las que más me emocionan desarrollar, pero a la que más respeto le tengo. Ganarse la plena confianza del vocero y ser su asesora en temas de imagen y prensa es una gran responsabilidad. Así también estuve a cargo de gestionar la agenda de entrevistas del vocero, asegurando que se cumplan los horarios y los temas a tratar.

Tiempo después realicé entrenamiento a otros voceros especializados del INDECI a fin de que cumplan con brindar entrevistas a medios de comunicación siguiendo la línea de la institución en materia de peligros, emergencias y desastres.

De esta manera pude entrenar en manejo de medios a los voceros de la institución durante varias temporadas en el periodo 2022-2025. Cada entrevista o conferencia brindada con éxito, es un logro también para mí.

2.1 CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL

2.1.1 Actividades periodísticas realizadas:

ÁREA OPERATIVA: REDACTORA DEL MÓDULO DE PRENSA

Notas de prensa: mi pasión siempre fue la redacción y evidentemente una de las principales funciones desde que inicié en prensa fue elaborar las notas de prensa, textos informativos con un estilo muy objetivo y siguiendo un formato determinado por cada tipo de emergencia o peligro a través de las cuales se buscaba informar con mayor detalle sobre eventos muy relevantes relacionados a las emergencias y también sobre peligros que se puedan suscitar ante un fenómeno natural.

Realizar esta función no fue difícil para mí debido a que siempre me fascinó redactar textos periodísticos y hacerlo como parte de mi trabajo fue más que un placer. De esta manera, durante todo este tiempo he redactado innumerables notas de prensa y muchas de ellas han sido rebotadas en diversos medios de comunicación digital, televisiva y radial.

Boletines Informativos: durante mucho tiempo desde el COEN se difundieron boletines informativos donde se informaba sobre temas relacionados a la gestión del Riesgo de Desastres, y sobre los peligros o emergencias. Este producto era elaborado y difundido diariamente y comprendía de unas 10 páginas aproximadamente y estaba dividido en secciones:

1. Última información: notas alusivas a las emergencias más recientes de mayor impacto o relevancia.
2. Pronóstico meteorológico: con información sobre el pronóstico del tiempo en la costa, sierra y selva, según el Senamhi.
3. Recomendaciones: por cada tipo de fenómeno se emitían algunas recomendaciones dirigidas a la población.

4. Estado en acción: información sobre las acciones del Estado, a través de los ministerios u órganos adscritos, en atención a las últimas emergencias ocurridas.

La redacción, edición, revisión y difusión de los boletines eran realizadas por una sola persona, de esta manera solo éramos 3 los redactores que se encargaban de su elaboración, logrando publicar más de mil boletines, los mismos que pueden ser vistos en el portal web del INDECI.

Semanarios: Ante la propuesta del equipo de prensa y por decisión del coordinador del COEN, en junio del 2021 empezamos a elaborar y difundir Semanarios, producto que suplió a los boletines informativos diarios.

Como su nombre lo dice, se publicaba semanalmente y tenía un contenido más variado y un diseño visualmente más atractivo. Estaba conformado por 18 páginas aproximadamente y su contenido estaba dividido por las siguientes secciones:

5. Editorial: se redactaba un editorial alusivo al tema principal por cada Semanario.
6. Emergencias: información variada sobre las emergencias más relevantes de la semana.
7. Entrevista: se entrevistaba a un especialista o funcionario en el ámbito de la GRD que pueda profundizar en temas puntuales. El formato era pregunta y respuesta.
8. Situación diaria: contenía información sobre los pronósticos y perspectivas según las entidades técnico-científicas.
9. Miscelánea: se mostraban aquellas fecha importantes para la GRD a modo de efemérides.
10. COEN Te Explica: en esta sección se buscaba educar un poco a los lectores explicando temas puntuales que requerían ser tratados.
11. Terminología: se brindaban los conceptos de la terminología utilizada en la GRD.

12. Emergencias en imágenes: se mostraban las fotos de las emergencias más relevantes de la semana con una breve descripción de cada una.
13. Recomendaciones: se emitían recomendaciones para la población de acuerdo a la temporada.

Comunicados: en algunas ocasiones se tuvo que emitir comunicados desde el COEN, a fin de aclarar algún tema de coyuntura que correspondía a nuestra labor.

ÁREA OPERATIVA: MANEJO DE REDES SOCIALES (COMMUNITY MANAGER)

Mi labor con las redes sociales me hizo descubrir un mundo distinto y fascinante. Empecé con la elaboración de textos para redes llamados “post” sobre las emergencias que ocurriesen en el país con un estilo también objetivo e informativo donde era importante desarrollar la habilidad para sintetizar información muy densa, técnica y extensa que provenía de los informes y reportes de emergencia. Esto era difundido solo a través del Facebook y Twitter

Con el paso del tiempo fui ideando más contenido e interactuando con las redes sociales a fin de buscar un mejor posicionamiento de la imagen del COEN. De esta manera empezamos a manejar también el Instagram y TikTok e incorporando el contenido como material gráfico, spots, audiovisual y demás productos que hacían más dinámica la interacción con los usuarios. Actualmente tenemos gran cantidad de seguidores y nuestro contenido es más dinámico en las redes.

ÁREA OPERATIVA: ENCARGADA DEL MÓDULO DE PRENSA DEL COEN

Revisar y aprobar toda la información que se difunde como COEN, asegurarme de que se cumplan con los procedimientos y normativa vigente para las actividades en el área de prensa.

Orientar el trabajo del Módulo de Prensa manteniendo una misma línea y promoviendo nuevas formas de comunicar a través de las diversas herramientas digitales.

Conéctate con los diferentes medios de comunicación y mantenlos como amigos.

Coordinar la vocería del COEN con los medios de comunicación.

Asesorar en temas de prensa al coordinador del COEN.

MI TRABAJO, DETRÁS Y FRENTE A CÁMARAS

Preproducción: elaboración de guiones, speech, story board

Producción: Dirección detrás de cámaras y presentación de información delante de cámaras, locución en off

Post producción: Dirección del trabajo de edición y publicación del material final

MEDIATRINING, UN RETO ENRIQUECEDOR EN MI CARRERA

Ayudar al portavoz a brindar entrevistas con medios de comunicación y supervisar la programación de dichas entrevistas en caso de una situación de carácter mediático que requiera una cobertura amplia.

UN POCO DE DISEÑO Y CREACIÓN DE MATERIAL VISUAL

Elaboración de portadas, flyer y gráficas para redes sociales, lo que permite que la información sea más ligera y dinámica para los usuarios. Este tipo de material se actualiza constantemente dependiendo de la temporada y necesidades.

LA DOCENCIA EMPÍRICA COMO PERIODISTA EN GRD

Cursos de GRD para periodistas a nivel nacional en representación del INDECI con enfoque en prensa. Para lo cual se coordinaba con la Oficina de Comunicación Social del INDECI y se convocaba a todos los periodistas y comunicadores que laboren en centros de operaciones de emergencias, municipalidades distritales y regionales.

Talleres de redacción para el personal del COEN, a quienes se les capacitaba para optimizar la elaboración de sus reportes de emergencia, según las reglas ortográficas. Estos talleres se realizaban de manera presencial y participaban los servidores del módulo de operaciones y evaluadores.

2.2. CARGO Y FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR EL INVESTIGADOR

Especialista del Módulo de Prensa realiza las siguientes funciones:

- Realizar el monitoreo y estar constantemente atento a las noticias sobre posibles amenazas, crisis y catástrofes que se difunden a través de los principales medios de comunicación (por ejemplo, radio, televisión, internet y redes sociales).
- Redactar las notas de prensa sobre riesgos, riesgos inminentes, crisis o catástrofes deberán elaborarse y difundirse de acuerdo con los informes elaborados por el Módulo Evaluador y las entidades técnico-científicas.
- Con base en los informes elaborados por el Módulo Evaluador y las instituciones técnico-científicas, elaborar y distribuir contenido en redes sociales con información sobre amenazas, peligros inminentes, crisis o catástrofes.
- Asegurarse de que toda la información publicada en las redes sociales del COEN se refiera a hechos validados.
- Utilizar diversos medios en línea para difundir información sobre amenazas, crisis y catástrofes nacionales.
- Elaborar contenido afín a la Gestión del Riesgo de Desastres, orientado a la atención de las emergencias que ocurren en todo el país.
- A solicitud del jefe inmediato, asistir en entrevistas y conferencias de prensa a los voceros oficiales.
- Realizar el registro fotográfico y audiovisual, en caso amerite, de las visitas o actividades oficiales realizadas en las instalaciones del COEN.

2.3 NOMBRE DE LOS SUPERVISORES O RESPONSABLES DEL TRABAJO INVESTIGADO

Gral. Martin Jesús Del Castillo Merino, coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) periodo 2023-2025.

Gral. Ricardo Rubén Pajares del Carpio, coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) periodo 2023-2024

Crl. Eduardo Narciso Malca Valverde, coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) periodo 2022-2023.

Gral. Rolando Gustavo Capucho Cárdenas, coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) periodo 2021-2022.

Gral. Ricardo Seijas Del Castillo, coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) periodo 2019-2021.

Crl. Gedwar Luciano Puma Espirilla, gestor operativo del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) periodo 2020-2025.

Crl. Carlos La Chira Iman, gestor operativo del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) periodo 2025.

CAPÍTULO 3: DISCUSIÓN

Durante varios años de trabajo, pude corroborar lo importante que es mantener una buena comunicación interna. La estrecha coordinación con la Oficina de Comunicación Social hace que sigamos una misma línea comunicacional dentro de la institución. Esto concuerda con Mela Salazar (2017) quien destaca la necesidad de la comunicación tanto interna como externa en tiempos de crisis e insiste en que esté presente durante toda la crisis para ayudar a tomar decisiones.

De acuerdo a lo indicado por Mela Salazar (2017), la comunicación debe estar basada en datos **claros, reales y oportunos**, ahí es donde radica la importancia del comunicador social. En mis años de experiencia he podido constatar la importancia de trabajar con datos provenientes de fuentes oficiales y validados para informar sobre peligros, emergencias o desastres, así como utilizar un lenguaje claro y objetivo que evite ambigüedades. Este punto es crucial debido a que la información difundida no solo permite que la población conozca lo que está sucediendo sino también las acciones y decisiones que puedan tomar las autoridades competentes ante lo que viene ocurriendo.

A través del *mediatraining* a los voceros del COEN, se fomenta que siempre estén preparados y capacitados para afrontar a los medios de comunicación durante las entrevistas o conferencias de prensa, considerando que ellos representan una fuente oficial y veraz, lo que coincide con Guilherme Canela (2017), quien considera que la labor de los voceros involucrados durante un proceso de crisis para brindar información correcta, evitando rumores e informaciones falsas.

Asimismo, en mi experiencia dictando cursos y talleres a periodistas y comunicadores sociales me ha mostrado lo importante que es estar capacitada y actualizar mis conocimientos año tras año, lo cual concuerda con Cienfuegos y Castillo (2008), que menciona la importancia de la constante capacitación, así como la responsabilidad en el manejo de la información.

También el rol de presentadora frente a cámaras aunado con la elaboración de información fiable refleja los conocimientos adquiridos en su formación. Al respecto, Esparza (2022), coincide con este punto, agregando que el periodista especializado puede transmitir seguridad y confianza a las personas proporcionando datos claros sobre las acciones.

Una buena redacción periodística en notas de prensa y contenido en redes sociales, genera conciencia en la población, logrando constantes rebotes en los medios sociales para estar preparados ante algún evento adverso y generando interacción con los usuarios quienes comentan o envían mensajes de manera interna sobre la información que mostramos; coincidiendo con Alende (2017), quien menciona que la información preventiva influye en el comportamiento de las personas con el fin de salvaguardar su vida.

Los resultados de mi experiencia en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional del INDECI han demostrado de manera inequívoca la importancia de utilizar fuentes oficiales y creíbles, incluyendo organismos técnico-científicos como Senamhi, IGP, Dihidronav e Ingemmet, quienes nos alimentan de información para elaborar las notas de prensa y demás contenido en redes, coincidiendo en este punto Manuel Calvo (1997), quien menciona que las fuentes científicas regulares son respaldadas por una institución pública vinculada al estudio o monitoreo científico especializado.

El COEN maneja los datos estadísticos y la cifra oficial de daños y emergencias reportadas a nivel nacional, siendo la principal fuente de información para la población y para los medios de prensa, lo cual coincide con De-Marchi (2009) indicando que la comunicación de cifras significa un punto primordial en cuanto a la comunicación de los riesgos, proveniente de los expertos hacia un público que lo necesita,

En el trabajo que se realiza desde el COEN predomina la articulación con las entidades técnico-científicas para brindar información veraz y objetiva. Esto coincide con De Semir (2000), quien advierte reconocer a los científicos y entidades técnico-científicas porque tienen la autoridad en el tema que dominan e influir en la opinión pública con datos e información estrictamente científica sin tener algún otro interés.

Trabajar en situaciones de crisis y en tiempos de emergencias, se requiere de buen criterio para difundir información segura para que la población pueda actuar calmadamente y tomar acciones de preparación. Lozano (2009), coincide con lo mencionado anteriormente, sugiriendo que, ante una situación adversa, los implicados pueden prever la ocurrencia de un hecho peligroso debido a la información y los conocimientos recibidos.

También, de acuerdo a Guilherme Canela (2017) asegura que una comunicación exacta y oportuna puede contribuir a mitigar los daños y salvar vidas, lo cual se evidencia en el trabajo que hacemos como prensa desde el COEN debido a que permanentemente mantenemos informada a la población no solo cuando ocurre la emergencia, sino también antes de que esta ocurra.

Anunciar algún riesgo y emitir recomendaciones ante un peligro puede marcar la diferencia entre una mala o buena decisión de parte de las autoridades competentes así como del accionar de las personas más afectadas. Sturken (2001), coincide con este punto, señalando que una información debe ser bien procesada en vista que, en vez de dar mayor claridad, pueden crear más inestabilidad deformando la percepción de los peligros originando en la misma predisposición de los receptores.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS OBTENIDOS Y APORTES

4.2 En lo profesional:

Redacción: la redacción periodística fue parte de mi día a día en el COEN, de esta manera, he redactado innumerables notas de prensa, notas informativas para boletines informativos, comunicados, editoriales y textos para redes sociales, logrando en varias ocasiones rebotes en diversos medios de comunicación. Todo este trabajo ha sido difundido y se puede visualizar en la página web del INDECI y las redes sociales del COEN.

Notas de prensa:

Instituto Nacional de Defensa Civil (/indeci).

COEN monitorea sismo de magnitud 6.1 con epicentro en el mar, registrado a 30 km al SO de la Provincia Constitucional del Callao (Lima)

Nota de prensa

Movimiento fue percibido entre fuerte por la población



**INDECI**
DEFENSA CIVIL, tarea de todos

**COEN**
CENTRO DE OPERACIONES
DE EMERGENCIA NACIONAL

**NOTA
DE PRENSA**

**NOTA**

Módulo de Prensa-COEN
15 de junio de 2025 - 12:33 p. m.

Un sismo de magnitud 6.1, con epicentro en el mar, registrado a 30 km al suroeste de la Provincia Constitucional del Callao (Lima) y a una profundidad de 49 kilómetros, se registró a las 11:35 horas del domingo 15 de junio, según informó el Instituto Geofísico del Perú (IGP). El evento alcanzó una intensidad de IV.

Al respecto, el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) coordinó con las autoridades locales, quienes informaron que el movimiento sísmico fue percibido fuerte en Lima y Callao. Asimismo, unidades de primera respuesta, junto a autoridades competentes, iniciaron el monitoreo en las zonas vulnerables para determinar posibles daños. Hasta el momento, según las autoridades locales, se ha reportado caída de rocas en la bajada de Agua Dulce en el distrito de Chorrillos.

En tanto, el Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Salud indicó que realiza comunicación con los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de las Direcciones de Redes Integradas de Salud para el monitoreo y seguimiento del sismo.

Cabe indicar que, a las 12:03 horas se registró otro movimiento sísmico de magnitud 3.6 a 39 km al suroeste de la Provincia Constitucional del Callao (Lima), con una profundidad de 29 kilómetros.

Asimismo la Dirección de Hidrografía y Navegación (DIHIDRONAV) de la Marina de Guerra del Perú manifestó que el evento no genera tsunami en el litoral peruano.

El INDECI recomienda, ante este tipo de eventos, evitar el pánico, así como, ubicarse en zonas seguras de acuerdo al plan de evacuación familiar, seguir las recomendaciones de las autoridades y tener a la mano su mochila de emergencia.

El INDECI, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), coordina con las autoridades regionales y locales, monitorea la situación y exhorta mantener activos sus Centros de Operaciones de Emergencia.

Figura 1: nota de prensa sobre un sismo de magnitud 6.1 ocurrido el 15 de junio del 2025 al suroeste del Callao (Lima). Fuente: INDECI

[Instituto Nacional de Defensa Civil](#)

Autoridades realizan acciones de respuesta tras huaicos e inundaciones en Chalhuanca (Apurímac)

Nota de prensa

INDECI trasladará bienes de ayuda humanitaria alimentaria y no alimentaria



Oficina General de Comunicación Social - Modulo de Prensa
16 de febrero de 2024 - 1:10 p. m.

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) informa que las autoridades competentes realizan acciones de respuesta para atender la emergencia registrada la noche del 15 de febrero, debido a huaicos e inundaciones que causaron diversos daños en los sectores de Pincahuacho, Chalhuanca, Ancocayo y Pauccaray, en distrito Chalhuanca, provincia Aymaraes, departamento de Apurímac. Al respecto, el INDECI trasladará bienes de ayuda humanitaria, alimentaria y no alimentaria, para atender a la población afectada y damnificada; en tanto, el director de la Dirección Desconcentrada del INDECI Apurímac se encuentra en la zona brindando asesoramiento técnico y coordinando acciones con las autoridades locales, para atender la emergencia. Asimismo, el Grupo de Intervención Rápida para Emergencias y Desastres (GIRED) se traslada al lugar para realizar asistencia técnica y verificar daños.

Por su parte, el Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones informó que la concesionaria SURVIAL traslada maquinaria pesada (excavadora) para los trabajos de reforzamiento de la capa asfáltica a fin de evitar más daños de vía nacional afectada. Del mismo modo, el Ministerio de Energía y Minas coordina las acciones para el restablecimiento del servicio de energía eléctrica.

De acuerdo a la información brindada por la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres Distrital de Chalhuanca, hasta el momento, se reportan 2 personas fallecidas, 7 viviendas inhabitables, daños a 2 km de vía y 2 puentes vehiculares destruidos, así como afectación al servicio de energía eléctrica. Cabe señalar que la Municipalidad Provincial de Aymaraes instaló un albergue temporal en el coliseo municipal ubicado en la localidad Chalhuanca y entregó colchones, frazadas y camas plegables para la atención de las familias damnificadas.

El INDECI, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), coordina con las autoridades regionales y locales, monitorea la situación y exhorta mantener activos sus Centros de Operaciones de Emergencia.

Figura 2: nota de prensa sobre los huaico e inundaciones ocurridos en febrero del 2024.

Fuente: INDECI

[Instituto Nacional de Defensa Civil](#)

Culminan actividades de búsqueda y rescate de desaparecidos por incendio forestal en Ihuayllo (Apurímac)

Nota de prensa

Autoridades competentes lograron extinguir el fuego



Oficina General de Comunicación Social - Módulo de Prensa
23 de agosto de 2023 - 6:47 p. m.

Nota de Prensa

N.° 519 - 2023

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) informa que personal especializado en búsqueda y rescate logró encontrar los cuerpos sin vida de las dos últimas personas que continuaban como desaparecidas luego del incendio forestal iniciado el domingo 20 de agosto en 4 sectores del distrito Ihuayllo, situado en la provincia Aymaraes (Apurímac).

Dichos trabajos fueron realizados por efectivos pertenecientes a la Compañía de Intervención Rápida para Desastres y del Batallón de Infantería Motorizado N.° 35 de la 5ª Brigada de Montaña del Ejército del Perú, en conjunto con la Unidad de Emergencia (UNEME) y la Unidad de Servicios Especiales (USE) de la Policía Nacional del Perú, así como miembros del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, quienes recibieron apoyo de personal técnico de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil de dicho departamento.

Estos equipos también lograron extinguir el fuego esta tarde, en tanto que, como medida de precaución, las labores académicas fueron suspendidas en las instituciones educativas Federico Kauffmann Doig, de nivel secundaria; la N.° 54316 Virgen Inmaculada, de nivel primaria, y la N.° 191, de nivel inicial, de acuerdo a lo señalado por el Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial (COES) del Ministerio de Educación.

Luego del último hallazgo de los cuerpos, se confirma el fallecimiento de un total de 5 personas como consecuencia de esta emergencia, además de 11 personas heridas, siendo dadas de alta 7 de ellas; así como daños a la ganadería y cobertura natural. Cabe indicar que las autoridades locales continúan con la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN - Perú).

El INDECI, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), monitorea la emergencia en coordinación con los Centros de Operaciones de Emergencia Regional, Provincial y Distrital, así como con las autoridades respectivas las acciones de respuesta.

Lima, 23 de agosto de 2023 / 18:45 h

Figura 3: nota de prensa sobre un incendio forestal ocurrido el 20 de agosto del 2023 en el distrito de Ihuayllo (Apurímac) que dejó 5 personas fallecidas. Fuente: INDECI

Instituto Nacional de Defensa Civil

Derrame de petróleo en el mar de Ventanilla ya se encuentra controlado

Nota de prensa

Al momento, continúan las labores de control y limpieza del litoral



Oficina General de Comunicación Social - Módulo de Prensa
17 de enero de 2022 - 1:37 a. m.

Nota de Prensa N.º 033 - 2022 - COEN INDECI

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) informa que el derrame de petróleo en el mar de Ventanilla, en la Provincia Constitucional del Callao, ocurrido el sábado 15 de enero durante el proceso de descarga de crudo del buque Mare Dorium de la Refinería La Pampilla, ya se encuentra controlado y, al momento, continúan las labores de control y limpieza del litoral en coordinación con las autoridades locales.

Al respecto, el Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial (COES) del Ministerio de Energía y Minas informó que las altas mareas registradas en el mar de Ventanilla, como consecuencia de la erupción volcánica en el mar de Tonga, alteraron el proceso de descarga de crudo, por lo que la Refinería La Pampilla activó inmediatamente los protocolos de seguridad y sus brigadas lograron controlar el incidente.

Por su parte, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, inició la supervisión del hecho, la misma que permitirá verificar las causas de la emergencia ambiental, la responsabilidad de los hechos y el impacto generado, así como, de ser el caso, las acciones de primera respuesta por parte de la empresa responsable.

En tanto, personal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla coordinó con la Policía Nacional para supervisar las playas Costa Azul y Bahía Blanca y cerrar ambos balnearios con la finalidad de salvaguardar la salud de los bañistas. Cabe indicar que efectivos de la PNP continúan resguardando el lugar y restringiendo el ingreso de las personas. No se han reportado daños a la vida ni a la salud.

El INDECI, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), continúa monitoreando la situación, coordina con las autoridades regionales y locales, y exhorta mantener activos sus Centros de Operaciones de Emergencia.

Lima, 17 de enero de 2022

Figura 4: nota de prensa sobre el derrame de petróleo ocurrido el 15 de enero de 202 en Ventanilla (Lima). Fuente: INDECI

Instituto Nacional de Defensa Civil (/indeci)

Autoridades competentes continúan evaluando daños tras sismo de magnitud 6.0 registrado en Mala (Lima)

Nota de prensa

Al momento se reporta 21 viviendas afectadas. Dos eventos más se presentaron horas después



Oficina General de Comunicación Social - Módulo de Prensa
23 de junio de 2021 - 8:35 a. m.

Nota de Prensa N° 429 - 2021 - COEN INDECI

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) informó que diversas instituciones competentes continúan monitoreando los daños que ha dejado el sismo de magnitud 6.0 registrado la noche del martes 22 de junio en el distrito de Mala, ubicado en la provincia de Cañete (Lima). Otros dos eventos se reportaron en el distrito de Chilca, a la 01:33 am, de magnitud 3.5, y a las 07:02 horas de 4.8, del miércoles 23 de junio.

Al respecto, en la provincia de Cañete, las municipalidades distritales de San Antonio y Mala indicaron que en el transcurso del día realizarán la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), así como en Quinocay, de la provincia de Yauyos, donde se informó sobre la obstrucción de la carretera desde el km 34 al 72 sector Mala, Calangos, San Juan de Viscas y Río Blanco.

Por su parte, en Lima, las jurisdicciones de Villa María del Triunfo y La Molina, además de la Provincia Constitucional del Callao, reportaron daños en viviendas y vías de comunicación, mientras que personal del Ministerio de Energía y Minas se viene trasladando a la zona sur para la reposición del fluido eléctrico.

Cabe señalar que, de acuerdo al monitoreo realizado por las autoridades locales de los distritos de Azángaro, Huari, Lampián, San Miguel de Acos, Santa Cruz de Andamarca, de la provincia de Huaral, no reportaron daños materiales ni personales.

El INDECI, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), coordina con las autoridades regionales y locales, monitorea la situación y exhorta mantener activos sus Centros de Operaciones de Emergencia.

Lima, 23 de junio de 2021

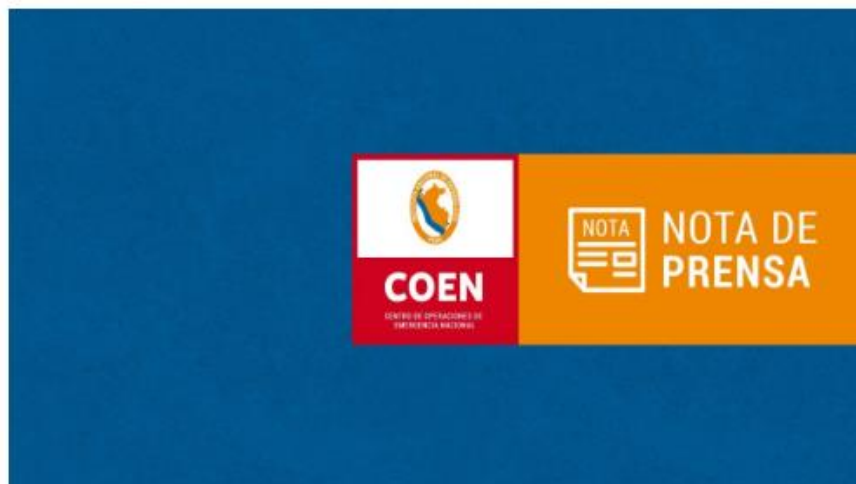
Figura 5: nota de prensa sobre un sismo de magnitud 6.0 ocurrido el 22 de junio en el distrito de Mala (Lima). Fuente: INDECI

[Instituto Nacional de Defensa Civil](#)

Cusco: Autoridades competentes extinguen incendios forestales en distritos Ollantaytambo, Acopia, Huayllabamba y San Salvador

Nota de prensa

Más de mil hectáreas de cobertura natural fueron arrasadas por el fuego



Oficina General de Comunicación Social - Módulo de Prensa
10 de noviembre de 2020 - 8:26 a. m.

Nota de Prensa N° 537 - 2020 - COEN INDECI

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) informó que personal de la Policía Nacional del Perú, la Unidad Básica Operativa (UBO) 160, serenazgo de la comuna distrital y pobladores del lugar, lograron extinguir el incendio forestal registrado desde el 1 de noviembre en la comunidad de Urquillos, sector Cuper Alto, distrito Huayllabamba, provincia Urubamba (Cusco).

Esa misma acción ocurrió en los distritos Ollantaytambo y San Salvador, provincia Urubamba y Calca, respectivamente, con otros dos eventos iniciados el 5 de noviembre que pudieron ser sofocados gracias a las labores realizadas por miembros de las Compañías de Bomberos de San Jerónimo, San Sebastián y Pisac, Ejército del Perú, Policía Nacional del Perú, Unidad Básica Operativa (UBO) Urubamba N° 118 y Pisac N°131, municipalidades distritales y comuneros.

Cabe indicar que, de acuerdo a la evaluación de daños y análisis de necesidades, en estos dos últimos distritos se reportaron dos personas fallecidas, entre ellas un menor de edad, dos heridos y un total de 830 hectáreas de cobertura natural destruidas.

Del mismo modo, en esta misma región, otro incendio forestal ocurrido el 8 de noviembre en el distrito Acopia, provincia Acomayo fue extinguido en su totalidad por las autoridades locales y pobladores de la zona. En esta jurisdicción el fuego no dejó daños personales, pero sí destruyó 50 hectáreas de cobertura natural.

El INDECI, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), coordina con las autoridades locales, continúa con el monitoreo de estos eventos y exhorta mantener activos sus Centros de Operaciones de Emergencia.

Lima, 10 de noviembre de 2020

Figura 6: nota de prensa sobre la extinción incendio forestales ocurridos en el mes de noviembre de 2020 en varias provincias de Cusco. Fuente: INDECI

Publicaciones en redes sociales: se realizaron muchas publicaciones en redes sociales desde las cuentas oficiales del COEN (Facebook, Twitter, Instagram y TikTok)



Figura 7: publicación en redes sociales sobre el incremento del caudal del río Rímac (Lima) el 13 de enero del 2024. Fuente: COEN - INDECI (@COENPeru)



Figura 8: publicación en redes sociales sobre el incendio forestal ocurrido el 20 agosto del 2023 en el distrito de Ihuayllo (Apuurímac). Fuente: COEN - INDECI (@COENPeru)



Figura 9: publicación en redes sociales sobre el deslizamiento ocurrido el 13 de abril del 2023 en el centro poblado de La Perla, distrito Atavillos Bajo (Lima). Fuente: COEN - INDECI (@COENPeru)



Figura 10: publicación en redes sociales sobre el deslizamiento ocurrido el 30 de junio del 2022 en el sector Cruz de Shallapa, distrito Chavín de Huántar (Áncash). Fuente: COEN - INDECI (@COENPeru)

Boletines informativos: se publicaron más de mil boletines informativos.



Figura 11: primera página del boletín informativo N. °1883 del 31 de octubre de 2020.

Fuente: INDECI

2

Fuente: INDECI

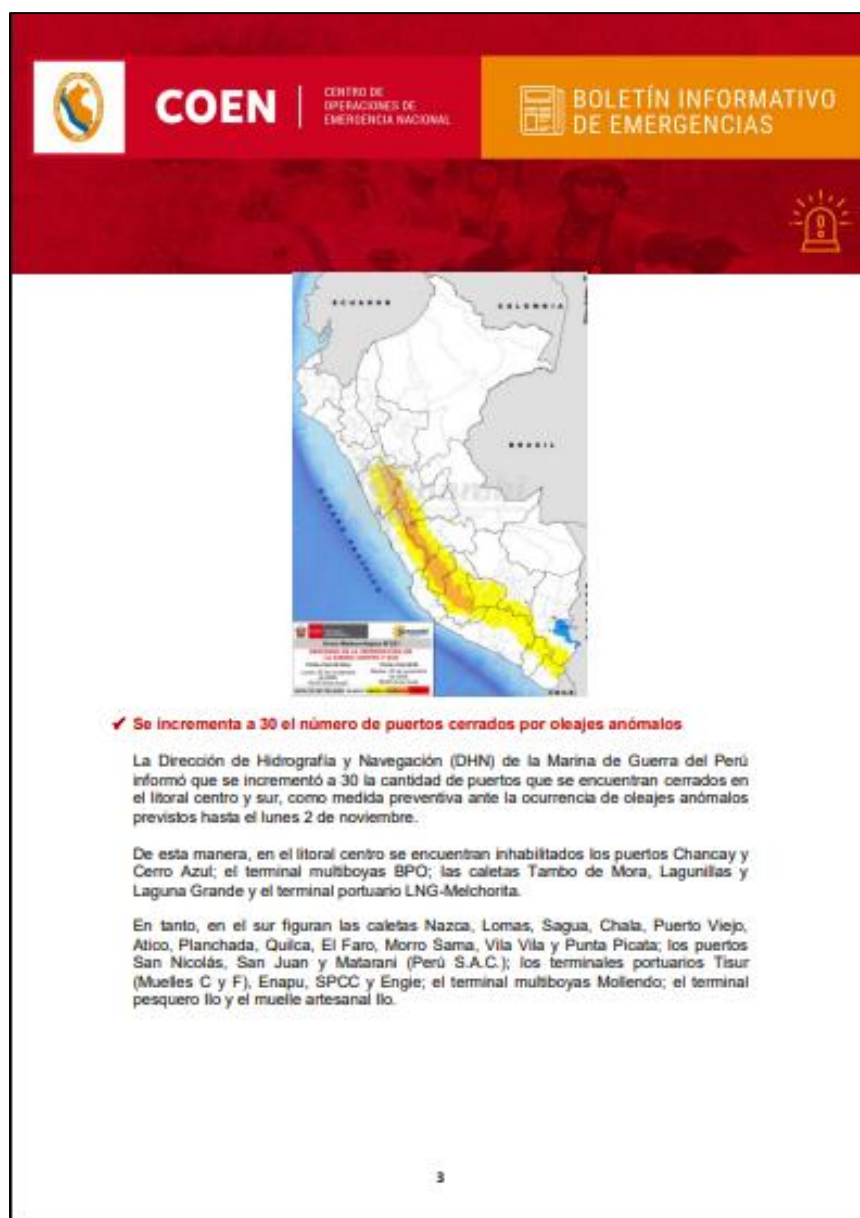


Figura 13: tercera página del boletín informativo N.º 1883 del 31 de octubre de 2020.

Fuente: INDECI

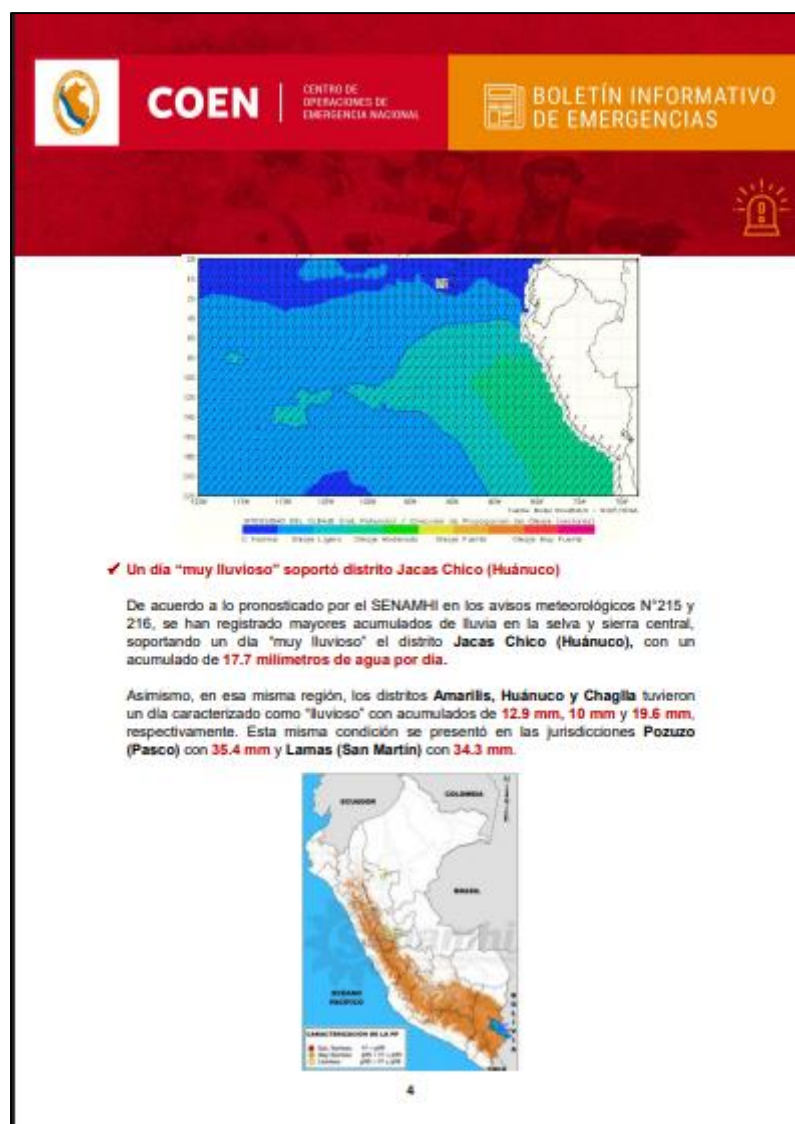


Figura 14: cuarta página del boletín informativo N. °1883 del 31 de octubre de 2020.
Fuente: INDECI



COEN

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL


BOLETÍN INFORMATIVO DE EMERGENCIAS



✓ **Distritos ubicados en Arequipa, Huancavelica, Huánuco y Tacna tuvieron una noche "extremadamente fría"**

Los distritos **Chiguata (Arequipa)**, **Acobamba (Huancavelica)**, **Jacas Chico (Huánuco)** y **Candarave (Tacna)** tuvieron una noche "extremadamente fría" con temperaturas de **-1.2°C, 1.2°C, 1.4°C y -0.2°C**, respectivamente, informó el SENAMHI al COEN.

En tanto, una noche caracterizada como "muy fría" se presentó en **Tambo (Huancavelica)** con **4.5°C** y **San Juan de Yanac (Ica)** con **9.5°C**. Mientras que los distritos **Arapa y Pisacoma (Puno)** soportaron una noche "fría" con valores de **0°C y -5.4°C**.



Pronóstico de precipitaciones según SENAMHI

- ✓ Se prevé lluvia de moderada a fuerte intensidad con descargas eléctricas y ráfagas de viento en la selva centro, principalmente durante la tarde y noche.
- ✓ En la sierra centro y sur se espera lluvia de moderada intensidad localizada, acompañada de descargas eléctricas, ráfagas de viento y granizo en zonas por encima de los 3000 m s. n. m., durante horas de la tarde. Asimismo, nieve aislada sobre los 4000 m s. n. m.

5

Figura 15: quinta página del boletín informativo N. °1883 del 31 de octubre de 2020.
 Fuente: INDECI



COEN

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL

BOLETÍN INFORMATIVO DE EMERGENCIAS



- ✓ En la costa norte se prevé lluvia de trasvase.
- ✓ Departamentos considerados: San Martín, Loreto, Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Cusco y Ucayali.

EMISIÓN: 11:00 horas
31/10/2020



Recomendaciones

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional recomienda seguir las indicaciones del Ministerio de Salud para prevenir el contagio del coronavirus (COVID-19)

- ✓ Lávese las manos frecuentemente, con agua y jabón, mínimo 20 segundos.
- ✓ Cúbrase la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable, al estornudar o toser.
- ✓ Evite tocarse las manos, los ojos, la nariz y la boca, con las manos sin lavar.
- ✓ Evite el contacto directo con personas con problemas respiratorios.
- ✓ Ante la presencia de síntomas leves (tos, dolor de garganta y fiebre), cúbrase al toser y lávese las manos. De ser posible permanezca en casa.
- ✓ Evite el saludo de mano o beso en la mejilla.
- ✓ Bote a la basura los pañuelos desechables que haya utilizado.

6

Figura 16: sexta página del boletín informativo N. °1883 del 31 de octubre de 2020.
Fuente: INDECI


COEN | CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL


BOLETÍN INFORMATIVO DE EMERGENCIAS



- ✓ Mantenga limpias superficies de su casa, oficina o negocio (mesa, baños, pisos, juguetes, entre otros) pasando un trapo con desinfectante (por ejemplo, lejía).
- ✓ Si en las últimas semanas estuvo en un país con casos de coronavirus y presenta fiebre, tos y dificultad respiratoria, llame al 113 donde recibirá orientación.
- ✓ Es de uso obligatorio la mascarilla quirúrgica a pacientes con síntomas de infección respiratoria; personas que cuidan o están en contacto cercano con algún sospechoso de COVID-19 o con síntomas leves; personal de salud con actividades que no implique contacto directo con pacientes de COVID-19 y personal administrativo y de vigilancia en las instalaciones de salud.
- ✓ Es de uso obligatorio el respirador (N95, FFP2 o equivalentes) a personal de salud en áreas de atención COVID-19, incluyendo tomas de muestras respiratorias, y personal de salud que atiende directamente a pacientes de COVID-19 en lugares donde se realicen procedimientos o técnicas que generen aerosoles, en las áreas de cuidados de mayor riesgo.

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDEC) brinda una serie de recomendaciones ante la ocurrencia de incendios forestales:

- ✓ Evite la quema de residuos vegetales y arbustos que puedan ocasionar un incendio forestal.
- ✓ Por ningún motivo se debe arrojar cerillos o cigarrillos encendidos sobre la vegetación.
- ✓ Las fogatas deben ser apagadas adecuadamente y asegurar que no exista la posibilidad de reavivar el fuego que se pueda extender hacia otras zonas y ocasionar daños.
- ✓ Colabore con el personal especializado encargado de las labores de lucha, control y extinción del fuego.
- ✓ En coordinación con las autoridades locales de Defensa Civil, realice la identificación de rutas de evacuación y zonas seguras para la población.
- ✓ Por ningún motivo, intervenga sin equipos de protección personal o herramientas para la lucha y control de incendios forestales.
- ✓ Es preferible establecer un puesto de observación y vigilancia ante la ocurrencia de incendios forestales.

Estado en acción

✓ **Temporada de lluvias**

✦ **Tacna: Movilizarán maquinaria para atención en zonas de riesgo ante lluvias**

El Gobierno Regional de Tacna informó que el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento firmará un convenio interinstitucional que permitirá la movilización de maquinaria para la atención de puntos críticos en las cuencas de

7

Figura 17: séptima página del boletín informativo N. °1883 del 31 de octubre de 2020.

Fuente: INDECI

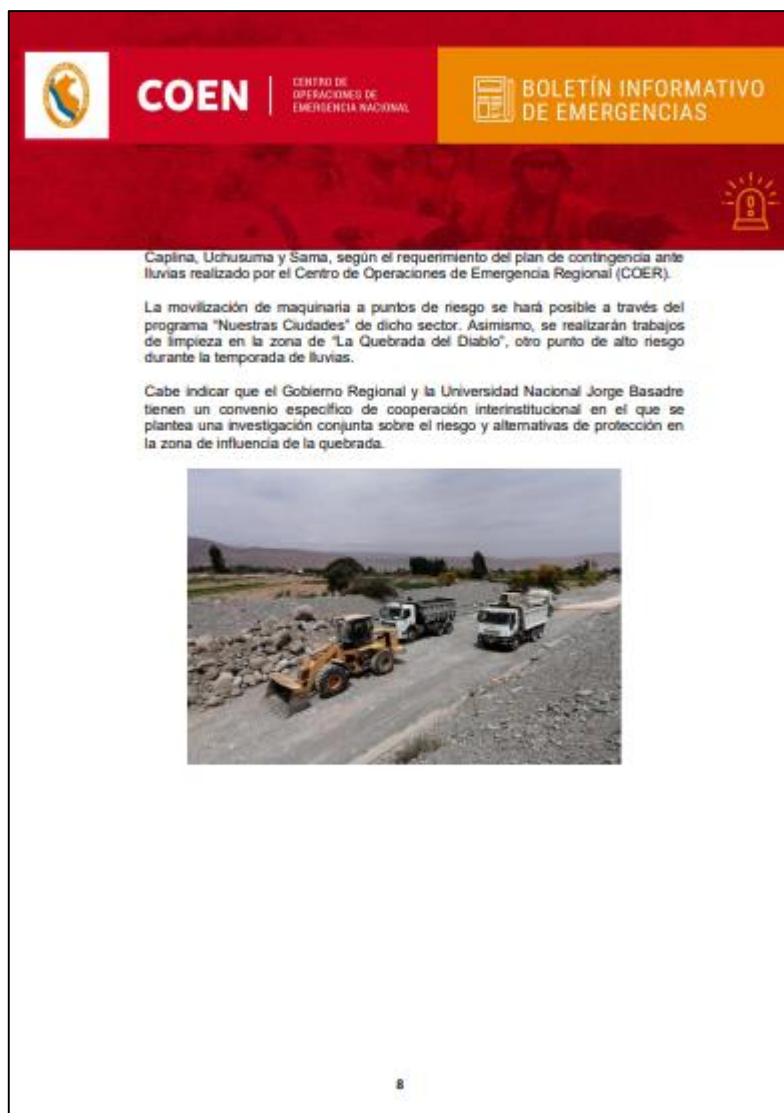


Figura 18: octava página del boletín informativo N.º 1883 del 31 de octubre de 2020.

Fuente: INDECI

Semanarios: se publicaron cerca de 30 semanarios durante el año 2021, con un diseño y formato más atractivo y contenidos nuevos para los lectores.



Figura 19: portada del primer Semanario 24/7 publicado el 11 de junio del 2021.. Fuente: INDECI



EDITORIAL

Alfredo Murgueytio Espinoza
Jefe del INDECI

Trabajando a favor de la población

En esta primera edición del "Semanario 24/7" deseamos difundir, en un formato ágil y ameno, el trabajo de la gestión de la información que realiza el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), en su esfuerzo por monitorear las diversas emergencias, peligros o desastres a nivel nacional e internacional, constituyéndose como un instrumento efectivo y eficiente del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones operativas o políticas. Asimismo, las principales acciones que realizan las entidades de primera respuesta y las Plataformas de Defensa Civil en los tres niveles de gobierno.

Desde que asumimos la gestión del INDECI nos comprometimos a proteger a la población más vulnerable, así como informar con veracidad las medidas de respuesta ante una emergencia, y no hemos cesado en hacerlo de manera responsable, concienzuda y con gran esmero, pues no existe descanso para quienes conformamos el INDECI y en especial desde este moderno centro de operaciones que trabaja al servicio del país.

En este primer número se informará sobre las emergencias más importantes de la semana, tanto en imágenes como en acciones realizadas por las instituciones y autoridades competentes, además de un glosario de términos que ayudará a conocer más sobre aquellas palabras que solo la Gestión del Riesgo de Desastres maneja.

Asimismo, encontrará una sección miscelánea con una efemérides que recoge información sobre eventos pasados y que sirven de lección para no repetir la historia, así como la explicación de algunos fenómenos que las entidades técnico-científicas advierten a la población y que nosotros, con un lenguaje más amigable, les damos a conocer.

Los invitamos a leer nuestro Semanario 24/7, que los pondrá al tanto de los sucesos que usted debe saber y que, con una cultura de prevención, podríamos evitar las consecuencias negativas ante un evento natural.

Semanario 24/7 | Informando sobre el monitoreo de emergencias y peligros

Redacción
Emilio Mejía Mejía
Javier Medina Changra
Rocío Ponce Casas
Trinidad Córdova Readi

Diseño y diagramación
Jaqueline Morales Ramírez
Stephanie Zegarra Meléndez

Correo electrónico
moduloprensaccen@indeci.gob.pe

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
Av. El Sol Cdra. 4 - Chorrillos - Lima - Perú
Tel.: (01) 2241687 anexo 4006

f www.facebook.com/COENPeru
t www.twitter.com/COENPeru
 <https://www.gob.pe/indeci>

Figura 20: editorial del primer Semanario 24/7 publicado el 11 de junio del 2021. Fuente: INDECI


COEN | CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL

Semanario
24/7

Informando sobre el monitoreo
 de emergencias y peligros

Peligros, emergencias y desastres

Coordinan entrega de BAH tras lluvias en Yurimaguas

Fenómeno climatológico afectó 60 viviendas



El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Loreto inició las coordinaciones con el gobierno regional para la entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) a la población afectada por las lluvias intensas que se registraron el 6 de junio en el asentamiento humano Anita de Jesús, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.

La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Yurimaguas, por su parte, realizó la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), reportando daños en 60 viviendas. Cabe indicar que los afectados realizan trabajos de limpieza en sus casas. No se reportaron daños a la vida y salud de las personas.

Puno: Restablecen tránsito en San Gabán

Deslizamiento por lluvias intensas afectó vía sin dejar daños

Luego que el 9 de junio se registrara un deslizamiento en la Vía Interoceánica, a la altura del km. 278, sector Chequeneque, del distrito de San Gabán, provincia de Carabaya (Puno), personal de la Concesionaria INTERSUR, con maquinaria pesada, culminó los trabajos de rehabilitación de la vía.

En total se interrumpieron 70 metros de carretera, pero gracias a las labores realizadas, el tránsito en la zona fue restablecido. No se registraron daños a la vida y salud de las personas.



[Ir a índice](#)


PERU Ministerio de Defensa


BICENTENARIO
PERU 2021


INDECI
 DEFENSA CIVIL, todos de todos

Figura 21: página 4, sección Peligros, Emergencias y desastres del primer Semanario 24/7 publicado el 11 de junio del 2021. Fuente: INDECI

Audiovisual: participé en la producción de diversos videos informativos y educativos sobre la GRD, material que se puede visualizar en las redes sociales del COEN e INDECI. Fui voz en off en algunos videos del COEN del INDECI sobre gestión del riesgo de desastres que comenzaron a circular a través de las respectivas plataformas de redes sociales del INDECI y del COEN.

Además, me encargué de la producción de videos informativos del COEN, desempeñándome como presentadora frente a las cámaras, trabajo de edición (post producción), elaboración de guiones y creación del contenido audiovisual (pre producción). Con esto puse en práctica y pude aportar con mis conocimientos adquiridos sobre de producción de televisión.

Video sobre calendario de Peligros

Se realizó este video con voz en off e imágenes de archivo con la finalidad de explicarle a la población la ocurrencia de cada peligro según los meses del año.



Figura 22: Video sobre el calendario de peligros publicado en el 2023. Fuente: COEN - INDECI (@COENPeru)

Video sobre el Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencias (Sismate): se realizó este video grabado desde las instalaciones del COEN e imágenes de archivo con la finalidad de explicarle a la población su finalidad y utilidad, y se aclara que no es para alertar sismos.

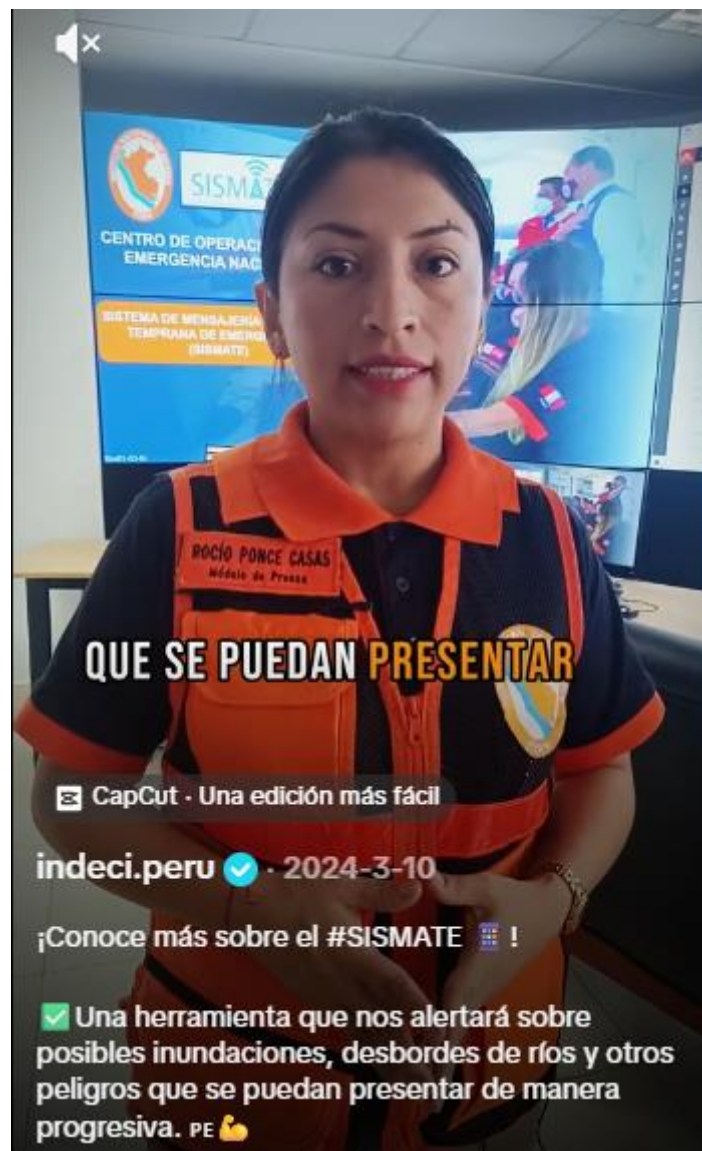


Figura 23: Video sobre el Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencias (Sismate) difundido en el 2024. Fuente: COEN - INDECI (@COENPeru)

Video sobre Mochila para Emergencias: se realizó este video grabado desde las instalaciones del COEN con la finalidad de mostrarle a la población lo que debe contener una Mochila para Emergencias.



Figura 24: video publicado en el 2025 sobre los artículos que debe contener una Mochila para Emergencias. Fuente: COEN - INDECI (@COENPeru)

Video sobre simulacro nacional: se realizó este video grabado desde las instalaciones del COEN e imágenes de archivo con la finalidad de invitar a la población a participar del Simulacro Nacional Multipeligro programado para el 6 de noviembre a las 8 p. m.



Figura 25: video publicado en el 2023 sobre el Simulacro Nacional Multipeligro.

Fuente: Instagram COEN

Protocolo: como parte de mis funciones también me encargué de coordinar y supervisar los eventos protocolares de la institución, en apoyo a la Oficina de Comunicación Social, logrando con éxito el desarrollo de muchas actividades como ceremonias, visitas, reuniones del CONAGERD, aniversarios, etc.

Entrenamiento de medios (mediatraining): realicé entrenamientos de medios a los voceros del COEN logrando que se lleven a cabo muchas entrevistas sobre las emergencias que ocurrían en el país, tanto con medios nacionales como internacionales, de manera presencial, virtual y en estudios con los diferentes medios de comunicación televisivos, radiales y prensa escrita.

Coordinación de prensa (entrevistas): en mi labor como encargada de prensa también coordinaba las entrevistas para los voceros del COEN, preparándolos y entrenándolos de acuerdo al tema a tratar y asistiéndolos durante el desarrollo de las mismas. Mi objetivo siempre fue que se logren las entrevistas con éxito, sin problemas y siempre con la objetividad y responsabilidad que merece este tipo de información. Esto me permitió establecer un contacto directo con la prensa nacional e internacional como nexo para llevar a cabo las entrevistas con los voceros especializados y técnicos.

De esta manera, se llevaron a cabo muchas entrevistas desde el año 2022, la mayoría de ellas de manera presencial desde las instalaciones del COEN, así como algunas grabadas, en vivos, falsos vivos, virtuales, así como en los estudios de los medios de comunicación.

Alguna de ellas son las siguientes:

Entrevista realizada el 7 de febrero del 2025 por RPP TV al Ing. Carlos Cortez, especialista de INDECI, sobre una inundación por desborde de río en Nazca (Ica). Se informó sobre la emergencia y la situación de las lluvias en todo el país. (<https://www.youtube.com/watch?v=RtSEzpz6H2g>)



Figura 26: Entrevista realizada el 7 de febrero del 2025 por RPP TV al Ing. Carlos Cortez, especialista de INDECI. Fuente: RPP

Entrevista vía zoom realizada el 4 de enero de 2025 por TV Perú a los especialistas Katy Rivera y Daniel Martel, sobre el incremento del caudal de los ríos Rímac y Chillón (Lima). Se informó sobre el riesgo de desbordes y las recomendaciones a la población para prevenir incidentes. (<https://cms.imedia.pe/2025/01/04/alerta-por-riesgo-de-activacion-de-quebradas/75411557/6677>)



Figura 27: Entrevista realizada el 4 de enero de 2025 por TV Perú. Fuente: TV Perú

Entrevista realizada el 16 de setiembre del 2024 por TV Perú al coordinador del COEN, Gral. Martín Del Castillo, sobre el balance de daños por incendios forestales. Se explicaron las causas y consecuencias de este tipo de eventos y las condiciones meteorológicas que favorecen el incremento de incendios. (<https://cms.imedia.pe/2024/09/16/coen-actualiza-informacion-y-cifras-de-incendios-forestales/73853911/6677>)



Figura 28: Entrevista realizada el 16 de setiembre del 2024 por TV Perú

Entrevista realizada el 12 de febrero del 2024 en los estudios de Andina, en vivo, sobre los huaicos y lluvias en todo el país, acciones del INDECI ante las emergencias y las medidas de preparación que se deben tomar para evitar mayores daños.

<https://www.youtube.com/watch?v=cnoJ8SmXJ-I>



Figura 29: Entrevista realizada el 12 de febrero del 2024 en los estudios de Andina

Fuente: ANDINA

Entrevista realizada el 4 de febrero del 2024 por Canal N al coordinador del COEN, Gral. Ricardo Pajares, sobre los deslizamientos ocurridos en Mazamari (Junín) que dejó 3 fallecidos y 1 desaparecido.

<https://cms.imedia.pe/2024/02/04/declaraciones-de-ricardo-pajares-coordinador-del-coen/70669827/3338>



Figura 30: Entrevista realizada el 4 de febrero del 2024 por Canal N. Fuente: CANAL N

Entrevista realizada el 12 de abril del 2023 por TV Perú, al entonces coordinador del COEN, Gral. Ricardo Pajares, con el titular: “Perú en alerta por lluvias extremas en el norte del país”. Se había declarado en estado de emergencia las regiones de Piura, Tumbes y Lambayeque y se explicó sobre las acciones que se estaban realizando para atender las inundaciones que se presentaban en todo el país.

<https://www.youtube.com/watch?v=aZBU4tjCIc8>



Figura 31: Entrevista realizada el 12 de abril del 2023 por TV Perú

Entrevista realizada el 19 de marzo del 2023 por TV Perú, al coordinador del COEN, Gral. Ricardo Pajares, sobre el balance de daños tras el sismo de magnitud 6.7 ocurrido en Tumbes.

<https://www.youtube.com/watch?v=UtwA31pnMVw>



Figura 32: Entrevista realizada el 12 de abril del 2023 por TV Perú

Entrevista realizada el 6 de febrero del 2023 por Willax TV con el titular: “Confirman 15 fallecidos tras huaico en Arequipa”. Había ocurrido un huaico de gran magnitud en el centro poblado de Secocha donde se reportaron varios fallecidos. La entrevista buscó reforzar las recomendaciones tanto para las autoridades como para la población debido a que este tipo de emergencias suceden porque hay personas que construyen en el cauce de una quebrada.

<https://cms.imedia.pe/2023/02/06/confirman-15-fallecidos-tras-huaico-en-arequipa/63220982/4792>



Figura 33: Entrevista realizada el 6 de febrero del 2023 por Willax TV

Entrevista realizada el 20 de febrero del 2023 por Exitosa TV al entonces coordinador del COEN, CrI. Eduardo Malca, con el titular: “El COEN realiza el monitoreo de todas las emergencias ante eventuales huaicos”. En aquel momento, había ocurrido un huaico en Huarochirí y la entrevista se centró en el tema de preparación y prevención por parte de las autoridades que manejan sus propios recursos en la atención de las emergencias. (<https://www.facebook.com/Exitosanoticias/videos/eduardo-malca-como-coen-realizamos-el-monitoreo-de-todas-las-emergencias/1652883491811998/>)



Figura 34: Entrevista realizada el 20 de febrero del 2023 por Exitosa TV. Fuente: Exitosa TV

Entrevista realizada el 13 de mayo del 2022 por Exitosa TV al entonces coordinador del COEN, Gral. Rolando Capucho, con el titular: “Sistema de alerta sísmica aún está en desarrollo”. En aquel momento, había ocurrido un sismo de magnitud 5.4 en Lima que había dejado el saldo de 1 fallecido. En ese momento ya se hablaba sobre una posible alerta sísmica que estaba en desarrollo por parte del INDECI, pero era necesario aclarar cómo se estaba trabajando en ello. <https://www.youtube.com/watch?v=kWUFg-X23Kk>



Figura 35: Entrevista realizada el 13 de mayo del 2022 por Exitosa TV.

Fuente: Exitosa TV

4.2 En lo personal:

En mis más de cinco años de trabajo arduo, pero finalmente satisfactorio en el Centro Nacional de Operaciones de Emergencia del INDECI, me enseñaron los entresijos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y sentaron las bases para el desarrollo del periodismo centrado en este intrigante campo. Pude volcar mis conocimientos y marcar un precedente en periodismo especializado en la GRD.

Cuando inicié en el área de prensa del COEN, funcionaba solo como un módulo más que de vez en cuando redactaba notas de prensa y solo cumplía con hacer monitoreo de medios de manera interna, sin que nadie le prestara atención. Sin embargo, poco a poco fui demostrando lo importante que era la labor periodística dentro de la institución, logrando su empoderamiento a nivel interno y externo, y marcando un precedente para los futuros profesionales de la prensa que quieran trabajar en la GRD.

Aprendí a liderar y dirigir un equipo de trabajo al que pude orientar hacia una misma línea, enseñándoles desde mi experiencia para alcanzar los objetivos institucionales. Esta tarea de ser la “cabeza” del equipo, significó grandes retos para mí en la medida en que tuve que asumir responsabilidades y tomar decisiones sustanciales con buen criterio, así

como lidiar con tiempos de mucho estrés sobre todo durante las temporadas de mayor incidencia de emergencias el periodo de lluvias intensas, Fenómeno de El Niño, incendios forestales, sismos mediáticos, entre otros. Sin embargo, también me llevó a tener reconocimientos hacia mi trabajo, obteniendo la confianza de mis superiores; asimismo, me permitió articular funciones con mis pares en otras entidades del Estado y establecer vínculos de amistad con colegas de otros medios de comunicación.

Me llevo la satisfacción de enseñar a mis colegas, no solo de mi propio equipo de prensa, sino también del personal que trabaja en la institución, además de otros colegas externos, a través de charlas, talleres y cursos que tuve la oportunidad de brindar como ponente, en representación de mi institución. Siempre he pensado que enseñar a los demás enriquece y te hace crecer.

Aprendí a trabajar bajo presión constante, considerando que nuestro eje es informar de manera oportuna, pero, además, recibir indicaciones desde una posición más política, como la de la presidenta de la República o el ministro de Defensa. No es fácil manejar situaciones de crisis y coyunturales en tiempos de emergencias, hay mucha demanda de información y la presión mediática que requieren un tino y buen criterio para afrontarlo, más aún desde mi posición como encargada de prensa.

Por ello considero un logro haber podido superar este tipo de situaciones solo con mi trabajo durante varios años, siendo constante, impetuosa, dedicada y responsable, pero también manteniéndome firme y segura para sacar adelante al equipo de prensa.

Pude desarrollar de una forma más especializada mi capacidad de síntesis y análisis que me ha permitido conocer más los hechos a los que nos enfrentarnos y abordarlo desde un enfoque distinto procurando siempre orientar la difusión de información hacia lo que queremos transmitir, sin generar alarma, pero siempre tratando de ser objetivos.

Haber obtenido muchos rebotes de mis notas de prensa, publicaciones en redes sociales y videos informativos, en otros medios, así como ver entrevistas bien logradas de los voceros a los que me ha tocado preparar, es muy gratificante para mí porque la información masificada a través de otros medios, hace que llegue a más personas, y eso

me impulsa a continuar trabajando en virtud de brindar información oficial y validada a la población.

Me quedo con la satisfacción de haber podido ayudar a la población afectada y damnificada en situaciones adversas, a través de mi trabajo y mi profesión, desde mi institución. Al anunciar algún riesgo, emitir recomendaciones ante un peligro, dar a conocer la situación de las emergencias que suceden en el país e informar sobre las acciones que se están realizando desde el Gobierno, puede marcar la diferencia entre una mala o buena decisión de parte de las autoridades competentes y en la reacción y percepción de las personas más afectadas que sufren los estragos de la naturaleza. La credibilidad ganada a nivel nacional nos motiva a seguir brindando información de calidad siempre pensando en aquel poblador que requiere estar informado para actuar ante algún peligro en la zona donde se encuentre, o en aquella autoridad local que necesita saber lo que está pasando para poder tomar decisiones en momentos de crisis.

El alcance que hoy en día ha logrado el COEN es el resultado de mucho sacrificio y constancia. Definitivamente puedo sentirme orgullosa de todo lo que he logrado y aportado a la institución desde mi rol como periodista.

CUADRO COMPARATIVO DE RESULTADOS Y APORTES POR AÑO

Año	2013	2018	2019	2021	2022 - 2025
Personal	comunicador social (1)	comunicador social (1) periodista (1)	comunicador social (1) periodista (2) marketing (1)	comunicador social (3) periodista (2) marketing (1)	comunicador social (3) periodista (2) asistente (1) militar destacado (2) especialista GRD (1)

Productos y Actividades	Monitoreo de noticias Notas de prensa	Monitoreo de noticias Notas de prensa	Monitoreo de noticias Notas de prensa Publicaciones en redes sociales	Monitoreo de noticias Notas de prensa Publicaciones en redes sociales Cobertura fotográfica	Monitoreo de noticias Notas de prensa Publicaciones en redes sociales Cobertura fotográfica Contenido audiovisual Entrevistas y conferencias de prensa Entrenamiento de medios Diseño de gráficas propias Asistencias técnicas sobre prensa a nivel nacional
Comentarios	Solo funcionaba en horario de oficina con 1 sola persona	Continuaba funcionando en horario de oficina y se limitaban al monitoreo de medios y notas de prensa cuando lo solicitaban,	Empezó a funcionar de lunes a domingo y se empezaron a utilizar las redes sociales, en adición a las notas de prensa.	Empezó a funcionar de manera permanente las 24 horas del día. Se incrementó la difusión en redes sociales, y las notas de prensa.	Continuó funcionando de manera permanente las 24 horas del día y se fue creando más contenido para redes sociales y notas de prensa. La demanda de información fue aumentando y se fue reforzando el trabajo de prensa año tras año.

CONCLUSIONES

1. Participar en el módulo de prensa del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional del INDECI permitió poner en práctica mis habilidades periodísticas y al mismo tiempo contribuir a los objetivos de la organización. Vivir el día a día manejando información en Gestión del Riesgo de Desastres con mis compañeros y colegas refleja mi compromiso del deber no solo hacía la población afectada o damnificada, sino también con la institución que me alberga.
2. El interactuar con personal de periodistas de entidades públicas y privadas antes de cubrir una nota de emergencia o entrevista, me sirvió de mucha ayuda para poder enfocar con un mejor criterio la noticia a difundir. Muy importante es la recopilación de la información de primera mano y siendo una entidad oficial del Estado tenemos la responsabilidad de brindar una información clara y veraz.
3. El periodista en el COEN cubre y difunde información de manera permanente las 24 horas del día durante los 7 días de la semana y los 365 días del año, elaborando notas de prensa, boletines, contenido en redes sociales, entrevistas, en otros, obteniendo una experiencia valiosa debido a la puesta en práctica de todos los conocimientos adquiridos en GRD. Muy importante y primordial es el apoyo de personal más experimentado en esta especialidad complementando con la retroalimentación de las lecciones aprendidas.
4. El periodista que trabaja en el COEN tiene que hacer un difícil acto de equilibrio: informar al público sin alarmarlo y crear conciencia a través de contenidos que reduzcan la vulnerabilidad del país ante los desastres y al mismo tiempo preparen a la gente para responder a ellos.

ANEXOS

ANEXO 01: CERTIFICADO DE TRABAJO

		Ministerio de Defensa		Firmado digitalmente por TAKACS CORDERO Alfredo FAU 20125890031 soft Cargo: Jefe Módulo: Soy el autor del documento Fecha: 17.03.2025 18:18:01 -05:00
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"				
San Isidro, 17 de Marzo del 2025 CONSTANCIA DE TRABAJO N° 000046-2025-INDECI/RRHH				
Quien suscribe, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, <u>hace Constar</u>:				
Que, la señora ROCIO STEFFANY PONCE CASAS, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 45897028, viene laborando, y continúa, en nuestra Institución contratada bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios N° 076-2019-INDECI, desde el 18 de setiembre del 2019, desempeña el cargo de "Especialista del Módulo de Prensa", para el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional -COEN; las funciones de su puesto son las siguientes:				
	Firmado digitalmente por SOLANO ORTIZ Cesar Augusto FAU 20125890031 soft Módulo: Soy V-10 Fecha: 17.03.2025 17:21:29 -05:00	• Monitorear la información de las emergencias nivel nacional e internacional. • Monitorear la información de los peligros, peligros inminentes y desastres nacionales e internacionales mediante los diferentes medios de prensa y redes sociales alertando al módulo de evaluador y módulo de operaciones. • Elaborar notas de prensa en base a la información validada. • Elaborar el resumen de emergencias diario. • Apoyar en las actividades técnicas para optimizar el procesamiento de información sobre emergencias. • Realizar la difusión de las emergencias a los medios de prensa, redes sociales y población en general. • A solicitud del INDEC, brindar apoyo en la atención de emergencias en el lugar donde se requiere.		
Se extiende la presente Constancia, a mérito de la Contratación efectuada dentro del contenido y alcances del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios, su Reglamento aprobado por el D.S. N° 75-2008-PCM y su respectiva modificatoria, y por la Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen CAS y otorga derechos laborales; la cual se expide a solicitud de la interesada para los fines que estime pertinente.				
Atentamente,				
Firmado digitalmente				
ALFREDO TAKACS CORDERO JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Instituto Nacional de Defensa Civil				

ANEXO 02: MEMORÁNDUM DE ENCARGATURA



Instituto Nacional de Defensa Civil
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MEMORANDUM INTERNO N°071 -2022/COEN

A : Srta.
ROCIO PONCE CASAS
Módulo de Prensa

Asunto : Designación como encargado del módulo de Prensa

Fecha : Chorrillos, 04 de marzo del 2022

Me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y manifestarle la designación como encargada del Módulo de Prensa del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional,

Al respecto, deberá desempeñar las funciones en el respectivo cargo desde el viernes 04 de marzo del 2022.

Atentamente.

Gral. Brig. Rolando Capucho Cárdenas
Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
Instituto Nacional de Defensa Civil

ANEXO 03: MEMORÁNDUM DE ENCARGATURA

	PERÚ	Ministerio de Defensa	Instituto Nacional de Defensa Civil	 Firmado digitalmente por PAJARES DEL CARPIO Ricardo Ruben FAU 20150800001 hard Cargo: Coordinador - C O E N Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 15.03.2024 14:06:36 -05:00
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"				
San Isidro, 15 de Marzo del 2024 MEMORÁNDUM N° 000268-2024-INDECI/COEN				
A	:	ROCIO STEFFANY PONCE CASAS Módulo de Prensa.		
Asunto	:	Designación de Responsable del Módulo de Prensa.		
Fecha	:	Chorrillos, 15 de marzo del 2024.		
Me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, se realizó la evaluación del Area de Operativa, del cuál Usted forma parte. En tal sentido, se le comunica a Usted que ha sido designada responsable del Módulo de Prensa del COEN. La presente disposición entrara en vigencia a partir del momento de su recepción. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideracion y estima. Atentamente, Firmado digitalmente RICARDO RUBEN PAJARES DEL CARPIO COORDINADOR - C O E N COEN Instituto Nacional de Defensa Civil				

ANEXO 04: MEMORÁNDUM DE ENCARGATURA

	PERÚ	Ministerio de Defensa	Instituto Nacional de Defensa Civil	 Firmado digitalmente por DEL CASTILLO MERINO Martin Jesus FAU 207126860351 608 Cargo: Coordinador - C O E N Módulo: Soy el autor del documento Fecha: 03/01/2025 18:17:27 -0500
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"				
Chorrillos, 03 de Enero del 2025 MEMORANDUM MULTIPLE N° 000001-2025-INDECI/COEN				
A	:	ISABEL RAMOS PARADO Módulo de Monitoreo y Análisis CARLOS ALEJANDRO CORTÉZ CÉSPEDES Módulo de Evaluador KATTY SANDRA RIVERA MONTALVAN Módulo de Monitoreo y Análisis ROBERT DANIEL MARTEL FLORES Módulo de Evaluador YOUR YETH HUAMÁN QUISPE Módulo de Monitoreo y Análisis FABIOLA SOLEDAD VIZCARRA PAUCAR Módulo de Evaluador		
Asunto	:	Designación como voceros del COEN		
Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para informarles que se les ha designado como voceros especialistas del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), a fin de que puedan brindar entrevistas a medios masivos de comunicación (tv, radio y prensa escrita) en representación del COEN INDECI, considerando las competencias de cada uno, así como sus amplios conocimientos y experiencia en la Gestión del Riesgo de Desastres.				
Por lo expuesto, se les solicita a cada uno de ustedes la disponibilidad para cumplir dicha función cuando se requiera durante su servicio, para lo cual recibirán sesiones de entrenamientos cuyas fechas se estarán comunicando en coordinación con la responsable del Módulo de Prensa, Rocío Ponce Casas, quien además se encargará de prepararlos antes de cada entrevista según el tema a tratar.				
Atentamente,				
Documento firmado digitalmente				
MARTIN JESUS DEL CASTILLO MERINO COORDINADOR - C O E N COEN				

FOTOGRAFÍAS

Entrevistas en medios de los coordinadores del COEN (periodo 2023-2025)

Entrevista a César Linares, director del COEN



COEN actualiza información y cifras de incendios forestales



Publicado el 16 de Septiembre de 2024
Emitido a las 12:04 PM
por **TV Peru 7.3**
JIWASANAKA

[Tweet](#)

[f Like](#)

[in Share](#)

[WhatsApp](#)



[Descargar](#)



Coordinador del COEN reporta cifras de daños y damnificados por las lluvias



Publicado el 11 de Marzo de 2023
Emitido a las 08:46 AM
por **Canal N**
N Noticias con Fátima Chávez

[Tweet](#)

[f Like](#)

[in Share](#)

[WhatsApp](#)



[Descargar](#)







Confirman 15 fallecidos tras huaico en Arequipa



Publicado el 6 de Febrero de 2023
Emitido a las 01:24 PM
por Willax TV
Willax Noticias

Copiar link para
compartir

Tweet

Like

Share

WhatsApp

Compartir

Descargar



Entrevistas en medios de los voceros especializados del COEN (2025)





COEN informa sobre la situación del caudal del río Rímac



INDECI: ¿Qué debe contener la mochila de emergencia ante sismos?



Conferencias de prensa y declaraciones oficiales desde el COEN

2023



2024



Declaraciones de la presidenta de La República desde el COEN (2025)



Declaraciones del premier desde el COEN (2025)

Declaraciones del premier Eduardo Arana desde el COEN



Entrenamiento de medios a los voceros del COEN





Foto posterior al entrenamiento de voceros



Reuniones y exposiciones





Notas de prensa (muestra)


INDECI
DEFENSA CIVIL, tarea de todos


COEN
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL

NOTA DE PRENSA


Nota de Prensa

N.º 012-2025


INDECI RECOMIENDA MEDIDAS DE PREPARACIÓN ANTE LA CONTINUIDAD DE LLUVIA EN LA SELVA


INDECI
DEFENSA CIVIL, tarea de todos


COEN
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL

NOTA DE PRENSA


Instituto Nacional de Defensa Civil

598 distritos de la costa norte y sierra en riesgo por precipitaciones

Nota de prensa

Áncash es el departamento que presenta la mayor cantidad de jurisdicciones con nivel muy alto



Módulo de Prensa-COEN

16 de febrero de 2025 - 7:32 a. m.

Rebotes en medios



exitosape **COEN - INDECI** @COENPeru

EXITOS

#Ica: esta tarde se registró un **#Huaico** que originó el aumento del caudal del río Tierras Blancas en el distrito de **#Nazca**. Municipalidad provincial se movilizó a la zona para coordinar las acciones de respuesta junto a las autoridades locales. (1/2)

COEN INFORMA

DESBORDE DEL RÍO TIERRAS BLANCAS EN NAZCA

EN VIVO 20:23

INDECI



Canal N
@canalN_

⚠️ Por los vientos paracas en el sur del país, el COEN recomienda asegurar techos, reforzar ventanas y alejarse de cables y objetos peligrosos

Mantente informado en la WEB ► bit.ly/webcanaln

Post

EN VIVO

COEN - INDECI
@COENPeru

Ante la ocurrencia #VientoParacas que se reporta en algunos distritos de la zona sur del país, que genera levantamiento de polvo y arena, el #COEN recomienda a la población asegurar los techos, reforzar vidrios de ventanas, así como permanecer alejado de equipos eléctricos, (1/3)

COEN

AHORA
COEN: PERMANECER ALEJADO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS POR TORMENTA DE ARENA
1:18 @CanalN_ a los menos 17 grados en la zona sur del país Este sábado vence el plazo

exitosape

COEN - INDECI
@COENPeru

#Ica: esta tarde se registró un #Huaco que originó el aumento del caudal del río Tierras Blancas en el distrito de #Nazca. Municipalidad provincial se movilizó a la zona para coordinar las acciones de respuesta junto a las autoridades locales. (1/2)

EXITOSA

COEN
INFORMA

EN VIVO
20:22

INDECI

Redes sociales del COEN



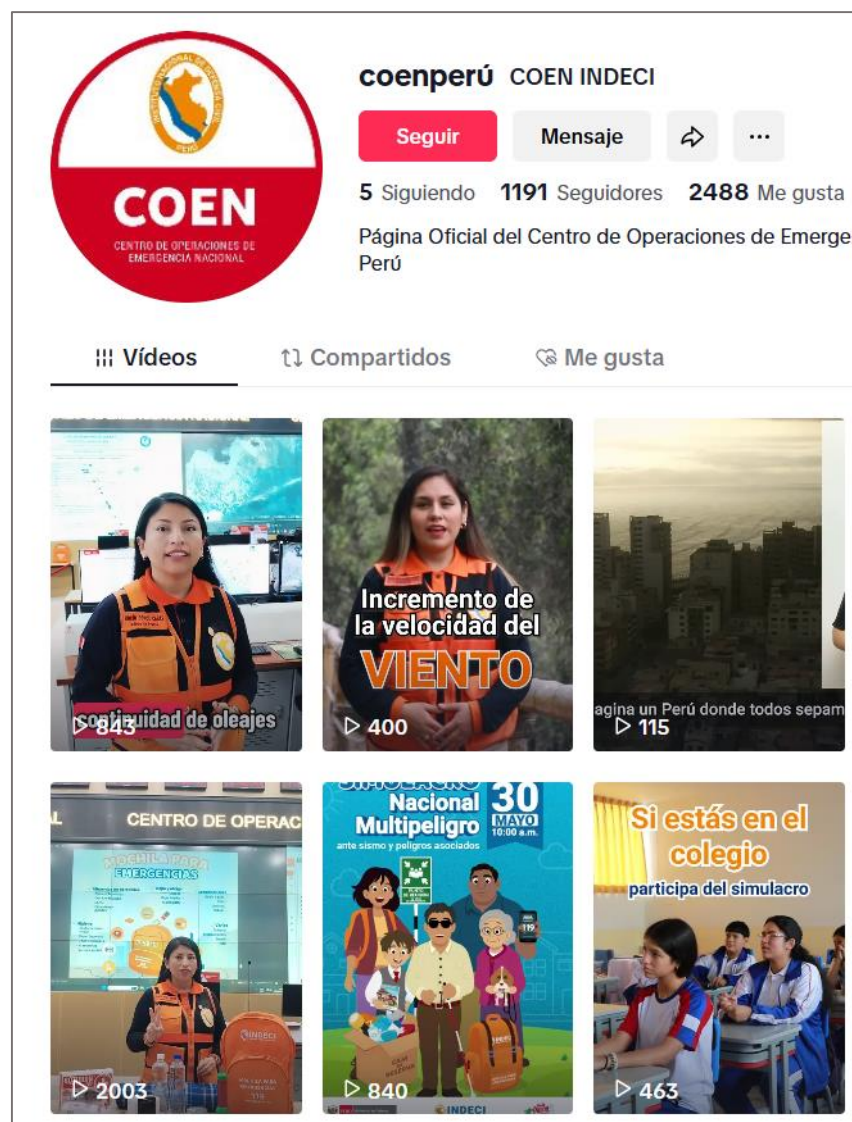
Perfil del Twitter



Perfil del Facebook



Perfil del Instagram



Perfil del TikTok

Publicaciones en redes del COEN





COEN - INDECI 

[@COENPeru](#)

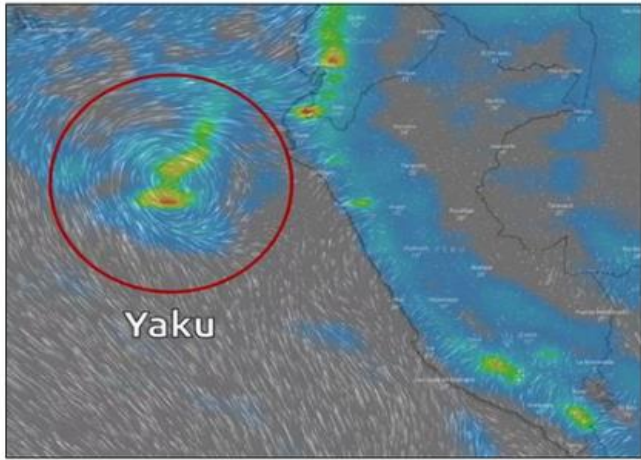
[#COENInforma](#)

Ciclón “Yaku” se presenta en el mar peruano, frente a la costa norte y centro. [@indeciperu](#) recomienda implementar un sistema de drenaje de agua en las casas, no cruzar zonas inundadas, ríos, ni cauces de quebradas y poner en práctica el Plan Familiar de Emergencia.

MONITOREO DE PELIGROS Y PERSPECTIVAS

PELIGROS METEOROLÓGICOS

CICLÓN YAKU SE PRESENTA EN EL MAR PERUANO




COEN - INDECI
 @COENPeru

Lima: El río **#Rimac** registró un caudal de 106.09 m³/s a las 19:00 h, en la estación hidrológica Chosica, ubicándose en el umbral naranja. (1/2)


BOLETÍN INFORMATIVO DE AVISO HIDROLÓGICO
N°0626-2025-INDECI/COEN
En aplicación de la ley N°29664 (LIRAGIRE) de acuerdo R.M. N°171-2015-PCM/numeral 5.2.2.2

NIVEL DE PELIGRO



AVISO N°0629: INCREMENTO DEL CAUDAL DEL RÍO RÍMAC - ESTACIÓN CHOSICA
VIGENCIA: Del 20-02-2025 (19:00 h) al 21-02-2025 (01:00 h)
HIDROGRAMA DE CAUDAL DEL RÍO RÍMAC - ESTACIÓN CHOSICA



Río	Estación	Distrito	Caudal a las 19:00 h (m ³ /s)	Umbral Rojo (m ³ /s)
Rimac	Chosica	Lurigancho	106.09	120

NIVELES DE PELIGRO

AMARILLO	Probables condiciones que podrían afectar las actividades en el río y zonas aledañas.
NARANJA	Probables condiciones de riesgo para actividades en el río y zonas aledañas con posible erosión de márgenes y afectación en infraestructura dentro del ámbito directo o cercano al río.
ROJO	Probable desborde del río. Posible inundación en zonas pobladas y agrícolas más bajas, erosión de márgenes y afectación en infraestructura dentro del ámbito directo o cercano al río.

Fuente: 

DESCRIPCIÓN:
 Se informa sobre el comportamiento hidrológico del río Rimac, en el departamento de **LIMA** (Prov. Lima). Hoy, jueves 20 de febrero de 2025 a las 19:00 h, la estación hidrológica Chosica, registró un **caudal de 106.09 m³/s**, ubicándose en el **umbral naranja**. Las **potenciales áreas de afectación serían los centros poblados de Chosica y Chaclacayo**.

INDECI RECOMIENDA:
MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE CRECIDA DE RÍOS
A. PARA LAS OFICINAS DE DEFENSA CIVIL:
 Difundir el contenido del presente Boletín a la población, a través de los medios de comunicación Social.
B. PARA LAS AUTORIDADES Y POBLACIÓN DE LAS ZONAS EXPUESTAS:

- ✓ No construir viviendas en la ribera de ríos, quebradas o zonas que se hayan inundado anteriormente.
- ✓ No tratar de cruzar a pie una corriente de agua que sobrepase tus rodillas.
- ✓ No cruzar puentes donde el nivel del agua se acerca al borde de los mismos.
- ✓ Alejarse y no cruzar zonas inundadas ni ríos. Gana altura lo antes posible en caso de inundación.
- ✓ Si no pudiste evacuar, sube a la parte más alta de tu vivienda.
- ✓ No pisar, no tocar, ni mover los cables de energía eléctrica caídos.
- ✓ Si vas conduciendo, disminuye la velocidad y no intentes cruzar por zonas en riesgo ni áreas inundadas.
- ✓ No te detengas a grabar el desborde y alejate de inmediato de las riveras del río ¡Tu vida está en riesgo!

Chorrillos, 20 de febrero de 2025

Boletines informativos

**COEN**CENTRO DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIA NACIONAL**BOLETÍN INFORMATIVO
DE EMERGENCIAS****BOLETÍN INFORMATIVO N° 1641 / 1-ENERO-2020 / HORA 4:00 M**

Última información

✓ Inundaciones afectan distritos Pichanaqui (Junín) y José Crespo y Castillo (Huánuco)

A consecuencia de las fuertes precipitaciones pluviales registradas en las últimas horas, durante la madrugada del miércoles 1 de enero se produjo el desborde de los ríos Capachari y Aucayacu, lo que originó inundaciones en los distritos Pichanaqui, provincia Chanchamayo (Junín), y José Crespo y Castillo, provincia Leoncio Prado (Huánuco) respectivamente.

Si bien las autoridades locales continúan evaluando los daños y analizando las necesidades a consecuencia de dichas emergencias, de acuerdo al Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Junín, preliminarmente se sabe que en Pichanaqui hasta el momento hay afectación en 172 viviendas, 1 institución educativa, 1 local público, 1 templo religioso y una cantidad indeterminada de kilómetros de carreteras. Igualmente, el COER Huánuco informó que preliminarmente se tiene hasta el momento 140 viviendas afectadas, 15 animales perdidos y 4 hectáreas de cultivos afectados en José Crespo y Castillo.



Ante esta situación, la Gerencia de Obras e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui traslada maquinaria pesada a la zona, a fin de iniciar con los trabajos de limpieza y rehabilitación de la vía de comunicación afectada que une los anexos de Mahonari e Inpitato Cascara.

Por su parte, mientras las familias afectadas por la inundación en Huánuco fueron evacuadas a zonas seguras por brigadistas de la comuna distrital, bomberos, personal especialista en salud de la localidad y serenazgo realizan olla común con alimentos brindados por dicho municipio como ayuda humanitaria. Por su parte, los pobladores de la localidad de Aucayacu y del caserío de Yacusisa, realizarán los trabajos de limpieza y rehabilitación de la zona afectada formando cuadrillas y grupos de trabajos organizados por las autoridades locales.

El INDECI, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), continúa con el monitoreo de la situación y permanece en constante comunicación con las autoridades regionales y locales para el desarrollo de las acciones de respuesta y atención de la emergencia.

**COEN**CENTRO DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIA NACIONAL**BOLETÍN INFORMATIVO
DE EMERGENCIAS**

BOLETÍN INFORMATIVO N° 2066 / 2-MAYO-2021 / HORA 5:00 PM

Última información

✓ **Trasladan maquinaria pesada y personal para atender emergencia en Cutervo tras derrumbe**

El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial (COES) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones informó que la concesionaria Convia Sierra Norte inició los trabajos de recuperación en el tramo Chiple - Cutervo, sector Las Limas Km 1519+920 - Km 1519+950, distrito de Cutervo, provincia Santo Domingo de La Capilla (Cajamarca), afectada por un derrumbe ocurrido en la víspera.

Para tal efecto, dicha empresa trasladó personal, maquinaria y materiales para realizar los trabajos de limpieza y señalización preventiva. Cabe indicar que el tránsito en la zona se encuentra interrumpido. Asimismo, en ese mismo tramo, en el sector Las Limas Km 1508+120 - Km 1508+150, el tránsito se encuentra restringido por ese mismo evento.



Semanarios:







Alfredo Murgueytio Espinoza
Jefe del INDECI

EDITORIAL

Trabajando a favor de la población

En esta primera edición del "Semanario 24/7" deseamos difundir, en un formato ágil y ameno, el trabajo de la gestión de la información que realiza el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), en su esfuerzo por monitorear las diversas emergencias, peligros o desastres a nivel nacional e internacional, constituyéndose como un instrumento efectivo y eficiente del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones operativas o políticas. Asimismo, las principales acciones que realizan las entidades de primera respuesta y las Plataformas de Defensa Civil en los tres niveles de gobierno.

Desde que asumimos la gestión del INDECI nos comprometimos a proteger a la población más vulnerable, así como informar con veracidad las medidas de respuesta ante una emergencia, y no hemos cesado en hacerlo de manera responsable, concienzuda y con gran esmero, pues no existe descanso para quienes conformamos el INDECI y en especial desde este moderno centro de operaciones que trabaja al servicio del país.

En este primer número se informará sobre las emergencias más importantes de la semana, tanto en imágenes como en acciones realizadas por las instituciones y autoridades competentes, además de un glosario de términos que ayudará a conocer más sobre aquellas palabras que solo la Gestión del Riesgo de Desastres maneja.

Asimismo, encontrará una sección miscelánea con una efemérides que recoge información sobre eventos pasados y que sirven de lección para no repetir la historia, así como la explicación de algunos fenómenos que las entidades técnico-científicas advierten a la población y que nosotros, con un lenguaje más amigable, les damos a conocer.

Los invitamos a leer nuestro Semanario 24/7, que los pondrá al tanto de los sucesos que usted debe saber y que, con una cultura de prevención, podríamos evitar las consecuencias negativas ante un evento natural.

Semanario
24/7 | Informando sobre el monitoreo
de emergencias y peligros

Redacción

Emilio Mejía Mejía
Javier Medina Changra
Rocío Ponce Casas
Trinidad Córdova Readi

Diseño y diagramación

Jaqueline Morales Ramírez
Stephanie Zegarra Meléndez

Correo electrónico

moduloprensacoen@indeci.gob.pe

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

Av. El Sol Cdra. 4 - Chorrillos -
Lima - Perú
Tel.: (01) 2241687 anexo 4006

 www.facebook.com/COENPeru

 www.twitter.com/COENPeru

 <https://www.gob.pe/indeci>



Semanario
24/7

**Informando sobre el monitoreo
de emergencias y peligros**



N° 030 - 2021
31 de diciembre

Publicación de Semanario en redes sociales:



COEN - INDECI @COENPeru · 22 oct. 2021

...

#COEN Semanario 24/7

Presidente Pedro Castillo visitó sede del COEN. Más información ➔

bit.ly/2ZdLQDC



TVPerú Noticias y 9 más



COEN - INDECI @COENPeru · 17 sept. 2021

...

#COEN Semanario 24/7

SASPe: primer Sistema de Alerta Sísmica de Sudamérica. Más información

➔ bit.ly/2VQ2fgp



TVPerú Noticias y 9 más

Publicación de Semanario en el portal web del INDECI:



COEN - INDECI @COENPeru · 16 jul. 2021

...

#COEN Semanario 24/7

COEN: un espacio moderno y ambientes necesarios para el monitoreo de información.

Conoce más ➔ bit.ly/3er9MZ6



Semanario
24/7

**Informando sobre el monitoreo
de emergencias y peligros**

Semanario 24/7 edición N.º 006-2021

Revista

16 de julio de 2021

Compartimos con ustedes el "Semanario 24/7" del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), el cual contiene información útil para la ciudadanía.

En esta edición N.º 006 les proporcionaremos la siguiente información:

- COEN: un espacio moderno y ambientes necesarios para el monitoreo de información
- Puesto de Comando Móvil: la modernidad como servicio de atención de emergencias en el país
- El corazón que palpita día a día en el COEN
- Autoridades entregan Bienes de Ayuda Humanitaria por vientos fuertes en las regiones Tumbes y Arequipa
- Consciencia situacional diaria
- Miscelánea
- COEN en imágenes
- Recomendaciones

Documentos



**SEMANARIO N.º 006-
2021 - 16.07.21.pdf**

PDF | 1.3 MB

Reuniones y actividades de protocolo:



Sesiones de ministros en el COEN



Entrega de bienes adquiridos por INDECI

BIBLIOGRAFÍA DE INFORMACIÓN

Alsina, M. (1993). *La construcción de la noticia*. Paidós Comunicación.

Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI Editores.

Cebrián, M. (2012). *Periodismo empresarial e Institucional*. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Cienfuegos, E. y Castillo, R. (2008). *La prensa en la gestión de riesgo de desastres: Una tarea de responsabilidad social*. Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES).

Guilherme Canela (2017), Rol de la comunicación en situaciones de desastres. <https://www.concortv.gob.pe/rol-de-la-comunicacion-en-situaciones-de-desastres-por-guilherme-canela/>

Decreto Supremo N° 043-2013-PCM. Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Diario Oficial El Peruano, 11 de abril de 2013.

Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM. Reglamento de la Ley N.º 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Diario Oficial El Peruano, 26 de mayo de 2011.

De-Marchi, B. (2009). *Comunicar los riesgos: ciencia y tecnología en la sociedad de la información* / coord. por Carolina Moreno Castro, 2009, 19-35

De Semir, Vladimir. (2000). Periodismo científico, un discurso a la deriva. *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*. 2. 9-37.

Esparza Castro, R. (2022). *Periodismo científico ambiental durante el fenómeno el Niño. Casos el Comercio y Trome* [Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Comunicación, Universidad de Lima]. Repositorio Institucional de la Universidad de Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/16204> Alende, 2017.

Fernández del Moral, J. (2004). *Periodismo especializado*. Ariel.

Instituto Nacional de Defensa Civil (2010). *Terminología de Defensa Civil*.

Instituto Nacional de Defensa Civil. (2016). *Gestión Reactiva del Riesgo: Marco conceptual*.

Ley N.º 29664. *Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)*. Diario Oficial El Peruano, 19 de febrero de 2011

Lavell, A. (2003). *La gestión del riesgo de desastres: un enfoque basado en procesos*. Proyecto de Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina (PREDECAN).

Lozano Ascencio, C. (2009). *Periodismo de catástrofes: La actualidad informativa como fuente de incertidumbres*. En Moreno Castro, C. (Ed.) *Comunicar los riesgos. Ciencia y tecnología en la sociedad de la información* (231-248). Biblioteca Nueva

Manuel Calvo (1997). *Manual de periodismo científico. Navegando entre dos aguas*. PAX

Medina, J. (2001). *Gestión del riesgo de desastres y desarrollo local*. ITDG.

Mela Salazar, (2017). El rol de la comunicación en situaciones de emergencia. <https://www.udep.edu.pe/hoy/2017/06/el-rol-de-la-comunicacion-en-situaciones-de-emergencia/>

Misión de Naciones Unidas (2014). *Análisis de la implementación de la Gestión del Riesgo de desastres en el Perú*.

Orellana, O. (2007). *Psicología de la emergencia y de los desastres*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Quesada, M. (1998). *Periodismo especializado*. Ediciones Grijalbo

Palomino Bendezú, M. (2014). La evolución del riesgo en las políticas públicas. Estudio de caso: la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú. *Espacio, Sociedad y Territorio*, 1(2), 73-90.

Quesada, M. (1998). *Periodismo especializado*. Ediciones Grijalbo

Romero, G. (2014). *La gestión del riesgo de desastres en el Perú: avances, retrocesos y retos*. Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES).

Sturken, M. (2001). Desiring the Weather: El Nino, the Media, and California Identity. *Public Culture* 13(2), 161-189. <https://muse.jhu.edu/article/26248>.

Ulloa, (2011). Manual de gestión de Riesgos de desastre para comunicadores sociales. UNESCO. Paris.

Zapata Gutiérrez, L.I. (2017). Cultura de prevención en el marco de la gestión de riesgos de desastres. *Administración Pública & Control*, (43), 60-65.

Alende Castro, S. (2017). Comunicar el riesgo desde la anticipación. El Periodismo de Prevención, una propuesta.